

# Grupo Consultivo para HONDURAS

10 y 11 de Junio de 2004  
Tegucigalpa, Honduras

## Informe de la Reunión

# TABLA DE CONTENIDO

1.	Resumen de la Reunión _____	1
2.	Agenda_____	3
3.	Lista de Participantes _____	6
4.	Palabras de Bienvenida por el Dr. Miguel E. Martínez, Gerente, Departamento Regional de Operaciones II y Presidente de la Reunión _____	30
5.	Palabras de Bienvenida por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Honduras Lic. Ricardo Maduro_____	34
6.	Palabras de Apertura de la Sesión Plenaria por el Dr. Miguel E. Martínez, Presidente de la Reunión _____	41
7.	Palabras de Clausura del Ing. Luis Cosenza, Ministro de la Presidencia_____	51
8.	Palabras de Clausura por el Dr. Miguel E. Martínez, Presidente de la Reunión_____	54
9.	Declaración de Tegucigalpa_____	64
10.	Comunicados de Prensa _____	68
11.	Documentos de Trabajo Sectoriales _____	77



## RESUMEN DE LA CUARTA REUNION DEL GRUPO CONSULTIVO DE HONDURAS

Tegucigalpa, 10 y 11 de junio, 2004

La cuarta Reunión del Grupo Consultivo para Honduras, presidida por el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevó a cabo los días 10 y 11 de junio de 2004, en Tegucigalpa. La reunión se realizó en las instalaciones del Hotel Clarión y contó con más de 250 participantes y delegados de 14 países cooperantes y 21 organismos internacionales. La delegación de Honduras estuvo conformada por el Presidente Ricardo Maduro Joest, quien inauguró la reunión, los Secretarios de Estado y otros funcionarios del sector público, y las autoridades del Congreso y del Poder Judicial. Además participaron representantes de la sociedad civil y del sector empresarial.

Con anterioridad al Grupo Consultivo, se realizaron reuniones previas con la sociedad civil, el sector privado y la comunidad de cooperantes con la delegación del Banco para conocer sus posiciones sobre los principales desafíos que enfrenta el país y sus expectativas sobre el Grupo Consultivo. Al concluir esta ronda de consultas se sostuvo una reunión preparatoria con las autoridades para compartir toda la información disponible.

El objetivo primordial de la Reunión del Grupo Consultivo fue la presentación por parte de las autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, a la comunidad de cooperantes, de los avances en el proceso de transformación nacional y en la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), así como los desafíos futuros y las perspectivas de sostenibilidad de dichos esfuerzos. Las autoridades realizaron excelentes presentaciones sobre la visión del país y los retos que plantea la transformación nacional, la situación macroeconómica y la implementación del programa con el Fondo Monetario Internacional, el proceso de integración planteado en el marco del CAFTA y del Plan Puebla Panamá, y el impacto del desarrollo del sector turismo en la reducción de la pobreza.

Se dedicó especial atención a los temas vinculados a la sostenibilidad de la Estrategia de Reducción de la Pobreza: el Marco Legal de la ERP, presentado por el Presidente del Congreso, y la Seguridad Jurídica y Ciudadana, a cargo de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia. Por su parte, los cooperantes representados por el G-17, la sociedad civil y el Presidente del Consejo Nacional Anti-Corrupción, tuvieron la oportunidad de disertar sobre la visión de los cooperantes y de la sociedad civil, sobre el proceso de transformación nacional los avances y desafíos de Honduras en las áreas de transparencia y lucha contra la corrupción. Por último las autoridades Hondureñas realizaron exposiciones sobre los avances en la alineación de la cooperación internacional, las necesidades de financiamiento y las estrategias sectoriales en salud, educación, desarrollo agrícola y forestal, y agua y saneamiento, que

servirán de base para respaldar la coordinación de la cooperación internacional con base en los lineamientos de las estrategias sectoriales.

El ambiente de la reunión fue sumamente constructivo y participativo, generándose las condiciones para un dialogo abierto y franco lo que facilitó el consenso entre los participantes sobre los temas más relevantes para el desarrollo del país.

Los participantes realizaron un balance positivo sobre los logros de Honduras en su programa de transformación nacional y de reducción de la pobreza y sobre el plan de implementación que ha planteado el gobierno para el período 2004-2005. Se logró un alto grado de consenso sobre las reformas institucionales que han permitido lograr mayor independencia del poder judicial y mayor participación y transparencia en el proceso electoral, así como en la implementación del programa macroeconómico respaldado por el FMI.

Coincidieron también los participantes en que los dos grandes desafíos que enfrenta el país son mantener la implementación del programa económico y lograr que la Estrategia de Reducción de la Pobreza se constituya en una política de Estado para el mediano y largo plazo que mantenga su vigencia durante las distintas etapas del ciclo político. Se destacó en la reunión la necesidad que tiene el país de propiciar el crecimiento sostenido con mayor énfasis en la equidad, mantener la estabilidad macroeconómica, continuar avanzando en las reformas institucionales que permitan aumentar la transparencia, la eficiencia e independencia del poder judicial y apoyar la instrumentación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

La concurrencia felicitó al Gobierno por su liderazgo en la coordinación y armonización de la cooperación internacional que permitió la presentación de documentos de trabajo sobre estrategias que apoyarían enfoques sectoriales en salud, educación, desarrollo agrícola y forestal, agua y saneamiento, justicia y vivienda y el logro de una declaración tripartita suscrita por la sociedad civil, los cooperantes y el Gobierno (Declaración de Tegucigalpa) en la cual se establecen claramente los compromisos y esfuerzos que realizarán cada una de las partes para avanzar en el programa de transformación. La comunidad cooperante reiteró su voluntad de continuar apoyando los esfuerzos de la presente administración, así como respaldar la implementación de la ERP.

Al finalizar la reunión, se acordaron acciones concretas de seguimiento, orientadas a apoyar el logro de un acuerdo nacional sobre los principales retos que enfrenta el país: la consolidación del programa económico y el arribo al punto de culminación del HIPC; la implementación de la ERP; avances en la agenda legislativa vinculada al servicio civil, el sector justicia, las universidades y el sector forestal; la modernización del sector justicia, transparencia y rendición de cuentas; y la profundización de la coordinación de la cooperación internacional. Finalmente, se acordó la realización de una

reunión de seguimiento en el primer semestre de 2005 y un nuevo grupo consultivo en 2006 con el inicio del nuevo gobierno.

# AGENDA

REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO PARA HONDURAS  
Hotel Clarión  
Tegucigalpa, Honduras  
10-11 Junio, 2004

## Miércoles, 9 de Junio, 2004

2:00p.m. - 6:00p.m.      Pre-registro de Participantes (Hotel Clarión)

## Jueves, 10 de Junio, 2004

7:30a.m. - 9:00a.m.      Registro de Participantes

9:00a.m. - 9:45a.m.      Palabras de Bienvenida

- Señor Miguel Rodrigo Pastor  
Alcalde del Municipio del Distrito Central
- Señor Miguel E. Martínez  
Gerente del Departamento Regional de Operaciones para México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana  
Banco Interamericano de Desarrollo
- Excelentísimo Señor Ricardo Maduro  
Presidente de la República de Honduras

9:45a.m. - 10:00a.m.      Palabras de Apertura por el Presidente de la Reunión

- Señor Miguel E. Martínez

10:00a.m. -11:45a.m.      Presentaciones por Autoridades del Gobierno de Honduras:

1- Hacia la transformación nacional para la reducción de la pobreza

- Visión de país y retos de la transformación nacional a año y medio para la finalización del período de gobierno. Señor Luis Cosenza, Ministro de la Presidencia
- Situación macroeconómica y fiscal. Señor Arturo Alvarado, Ministro de Finanzas
- Integración y competitividad en el marco de los acuerdos regionales, CAFTA y PPP. Señor Vicente Williams, Designado Presidencial
- Turismo y pobreza. Señor Thierry de Pierrefeu, Ministro de Turismo

11:45.a.m. - 12:40p.m      2- Soporte institucional de la transformación

- **Marco legal para la reducción de la pobreza y la transformación nacional.** Señor Porfirio Lobo, Presidente del Congreso Nacional
  - **Seguridad jurídica para las personas y para los bienes.** Señora Vilma Morales, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia
- 12:45p.m. - 2:00p.m.      **Almuerzo.** Ofrecido a todos los participantes por el Banco Interamericano de Desarrollo
- 2:15p.m. - 3:15p.m.      **Presentaciones de Sociedad Civil y el G-15**
- Don Javier Nagore San Martín, Excelentísimo Embajador de España y Presidente Pro Témpore del G-15
  - Señor Juan Ferrera, Secretario Ejecutivo FONAC
  - Señor Mauricio Díaz Burdett, Papel de la Sociedad Civil en el Proceso de Ejecución de la ERP: Informe del Consejo Consultivo para el Fondo para Reducción de Pobreza
  - Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Transparencia y Anti-corrupción. Consejo Nacional Anti-Corrupción.
- 3:15p.m. - 4:30p.m.      **Comentarios de los participantes**
- 4:30p.m. - 4:45p.m.      **Café**
- 4:45p.m. - 6:00p.m.      **Comentarios de los participantes (continuación)**
- 7:30p.m.                      **Recepción.** Ofrecida a todos los participantes por el Gobierno de Honduras

**Viernes, 11 de Junio, 2004**

- 8:30a.m. - 9:30 a.m.      **Coordinación y adecuación de la cooperación internacional a las prioridades y capacidades nacionales en el marco de implementación de la E.R.P. Presentaciones por Autoridades del Gobierno de Honduras (continuación):**
- **Avances en la adecuación de la cooperación internacional; mecanismos de seguimiento y monitoreo de impacto de la asistencia.** Rocío Tábora, Vice- Ministra de la Presidencia
  - **Hacia la Ejecución descentralizada de la ERP: mecanismos y metodología.** Señor Jorge Hernández Alcerro, Ministro de Gobernación
  - **Prioridades y requerimientos de financiamiento.** Señor Arturo Alvarado Ministro de Finanzas
- 9:30a.m. - 10:50 a.m.      **Sectores piloto en la coordinación y adecuación de la cooperación internacional Presentaciones por Autoridades del Gobierno de Honduras (continuación):**

- **Educación.** Señor Carlos Ávila, Ministro de Educación
- **Desarrollo agrícola y forestal.** Señor Mariano Jiménez, Ministro de la SAG
- **Salud.** Señor Elías Lizardo, Ministro de Salud
- **Agua y Saneamiento.** Señor Roberto Martínez Lozano, Gerente de SANAA

10:50a.m. - 11:00a.m.	<b>Café</b>
11:00a.m. - 1:00 p.m.	<b>Comentarios de los participantes</b>
1:00p.m. - 2:30p.m.	<b>Almuerzo.</b> Ofrecido a todos los participantes por el Banco Interamericano de Desarrollo
2:30p.m. - 5:00p.m.	<b>Comentarios finales por los Cooperantes<sup>1</sup> (5 min. c/u)</b>
5:00p.m. - 5:15p.m.	<b>Traspaso de la Presidencia Pro-Témpore del Grupo G-15.</b> Señor Javier Nagore San Martín, Excelentísimo Embajador de España, Presidente Saliente y Señora María Leissner, Excelentísima Embajadora de Suecia, Presidenta Pro-Témpore Entrante del G-15
5:15p.m. - 5:45p.m.	<b>Café</b>
5:45p.m. - 6:00p.m.	<b>Palabras de Clausura por el Gobierno de Honduras.</b> Señor Luis Cosenza, Ministro de la Presidencia
6:00p.m. - 6:15p.m.	<b>Palabras de Clausura por el Presidente de la Reunión.</b> Señor Miguel E. Martínez

---

<sup>1</sup> En esta sesión se le ofrecerá la palabra a cada delegación para comentarios finales, ya que a fin de permitir mayor tiempo para discusión, las manifestaciones de apoyo financiero serán solicitadas con anterioridad a la Reunión mediante comunicación separada



# LISTA DE PARTICIPANTES

## Gobiernos

### *CANADA*

**Guillermo Rishchynski**  
Jefe de Delegación  
Vice-President Americas Branch  
Canadian International Development Agency - CIDA

**Louise Branch**  
Department of Foreign Affairs

**Jonathan Caldicott**  
Counsellor  
Inter-American Development Bank

**Hélène Corneau**  
Director, Central America Division  
El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua Programs - Americas Branch  
Canadian International Development Agency - CIDA

**Louise Léger**  
Ambassador  
Embassy of Canada in Costa Rica

**Dean Moser**  
Canadian International Development Agency - CIDA

**Camille Pomerleau**  
Pro-Mesas Program  
Tegucigalpa, Honduras

**Reid Sirrs**  
Counsellor  
Office of the Canadian Embassy

### *FINLAND*

**Maaria Seppänen**  
Jefe de Delegación  
Counsellor for Development Cooperation  
Embassy of Finland in Managua

### *FRANCE*

**Frédéric Basaguren**  
Jefe de Delegación  
Ambassador  
Embassy of France in Honduras

***GERMANY***

**Thomas Bruns**

Jefe de Delegación

Ambassador

Embassy of the Federal Republic of Germany in Tegucigalpa

**Heinrich Dehn**

Head of Division for Central America and the Caribbean

Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, BMZ

**Sabine Kruse**

Regional Manager for Central America and Mexico

Kreditanstalt für Wiederaufbau - KFW

**Wolfgang Oberreit**

Regional Director for Central America

German Service of Technical and Social Cooperation - DED

**Ulrich Schoppmeyer**

KFW Director for Central America and Mexico

Kreditanstalt für Wiederaufbau - KFW

**Edgar Von Knebel**

Head of the Division for Central America

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, GTZ

**Christel Weller-Molongua**

GTZ Country Director Honduras

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit - GTZ

**Hans Wollny**

Deputy Head of Division

Federal Ministry for Economic Cooperation and Development - BMZ

***IRELAND***

**Adrian Fitzgerald**

Jefe de Delegación

Director Regional

APSO/Development Cooperation Ireland

**Luis Bran**

Programme Officier

APSO Development Cooperation Ireland

**Sarah Hunt**

Trocaire Central America

***ISRAEL***

**Yosef Livne**

Jefe de Delegación

Embajador de Israel en San Salvador

***ITALY***

**Emanuela Benini**

Coordinadora de la Cooperacion Italiana para America Central

**Stefano Cacciaguerra**  
Jefe de Delegación  
Embajador  
Embajada de Italia en Honduras

**Ketty Tedeschi**  
Specialist in Cooperation  
General Direction for the Cooperation of Development  
Ministry of Foreign Affairs

***JAPAN***

**Masami Takemoto**  
Jefe de Delegación  
Ambassador  
Embassy of Japan in Honduras

**Hiroki Ishizaka**  
Attaché  
Embassy of Japan in Honduras

**Hajime Naganuma**  
Counsellor  
Embassy of Japan in Honduras

**Toshihiro Nozawa**  
Project Formulation Advisor of JICA in Honduras

**Takeshi Takano**  
Resident Representative of JICA in Honduras

**Seiji Tomiyasu**  
Deputy Resident Representative of JICA in Honduras

**Satoshi Uematsu**  
First Secretary  
Embassy of Japan in Honduras

***MÉXICO***

**Aldo Flores Quiroga**  
Jefe de Delegación  
Director General de Relaciones Económicas Bilaterales  
Secretaría de Relaciones Exteriores

**Luis Franco**  
Consulado de México en Honduras

***SPAIN***

**Aurora Díaz-Rato**  
Jefe de Delegación  
Directora General de Cooperación con Ibero América de Asuntos Exteriores  
AECI  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

**Claudia Briones**  
Coordinadora Técnica del G-15

**María del Pilar Cruz**  
Coordinadora Bilateral de Honduras  
Oficina Técnica de Cooperación - AECI  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

**Rafael Garranzo García**  
Subdirector General de Cooperación con México, América Central y el Caribe  
Dirección General de Cooperación con Ibero América - AECI  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

**Miguel González**  
Coordinador General de Cooperación en Honduras  
Embajada de España en Honduras

**José Javier Nagore San Martín**  
Embajador  
Embajada de España en Honduras

**Loreto Taborga Curto**  
Subdirección General de Política Comercial con Ibero América  
Dirección General de Comercio e Inversiones  
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

***SWEDEN***

**Göran Holmqvist**  
Jefe de Delegación  
Director  
Latin American Department  
Swedish International Development Agency - SIDA

**Ina Eriksson**  
Counsellor  
Swedish Embassy in Honduras

**Anna Johnsson**  
NGO Representative

**Maria Leissner**  
Ambassador  
Swedish Embassy in Honduras

**Karin Metell**  
First Secretary  
Swedish Embassy in Honduras

**Alfredo Stein**  
Advisor  
Swedish Embassy in Honduras

**Janet Vähämäki**  
Second Secretary  
Swedish Embassy in Honduras

***SWITZERLAND***

**Urs Stemmler**  
Jefe de Delegación  
Ambassador  
Swiss Embassy for Guatemala, Honduras and El Salvador

**Jürg Benz**  
Resident Director SDC for Central America  
Swiss Agency for Development and Cooperation - SDC

***UNITED KINGDOM***

**Penny Davies**  
Jefe de Delegación  
Head of DFID Central America Programme  
Department for International Development - DFID

**Jorge Monge**  
PRSP Adviser  
DFID Office in Honduras  
Department for International Development - DFID

**Sally O'Neill**  
Directora de TROCAIRE  
TROCAIRE

***UNITED STATES***

**Paul Tuebner**  
Jefe de Delegación  
USAID Director in Honduras  
U.S. Agency for International Development - USAID

**Duty Greene**  
Chief Economist  
USAID-Honduras

**Laura Libanati**  
Desk Officer for Honduras at USAID-W  
USAID

**Ethan Lizetsky**  
Desk Officer for Honduras  
U.S. Treasury

**Robin Matthewman**  
Economic Counselor  
U.S. Embassy

**Larry Palmer**  
Ambassador  
US Embassy in Honduras

**Roger Pierce**  
Deputy Chief of Mission  
United States Embassy

**John F. Wingle**  
Millennium Challenge Corporation

### Organismos Internacionales

*Banco Centroamericano de Integración Económica - CABI*  
**Harry Brautigam**  
Jefe de Delegación  
Presidente Ejecutivo  
Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE

**Rafael Alvarez**  
Gerente Regional del BCIE en Honduras  
Banco Centroamericano de Integración Económica

**Jaime Chávez**  
Vicepresidente Ejecutivo del BCIE  
Banco Centroamericano de Integración Económica

**Eduardo Membreño**  
Director por Honduras ante el BCIE  
Banco Centroamericano de Integración Económica

**Héctor Paz Lázarus**  
Funcionario de la Oficina del Economista Jefe  
Banco Centroamericano de Integración Económica

**Eugenio Sánchez**  
Funcionario de Relaciones Internacionales  
Banco Centroamericano de Integración Económica

**Pedro Specia**  
Director por México ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)  
Banco Centroamericano de Integración Económica

**Marvin Taylor Dornmond**  
Economista Jefe del BCIE  
Banco Centroamericano de Integración Económica

*Commission for European Economic Communities - EC*  
**Víctor Andrés Maldonado**  
Jefe de Delegación  
Head of Unit RELEX G-2  
Central America and Mexico (DG ER/G/2) - European Commission Office 11/200  
Commission for European Economic Communities - EC

**Nicolas Bulte**  
Honduras Desk Officer, RELEX G-2  
European Commission Office 11/200  
Commission for European Economic Communities - EC

**Hans Jorg von Bieler**  
Jefe de la Sección Honduras  
Commission for European Economic Communities - EC

**Giorgio Mamberto**  
Jefe de Delegación de la CE para América Central  
Commission for European Economic Communities - EC

**José Luis Martínez Prada**  
Jefe de Operaciones  
Commission for European Economic Communities - EC

***Food and Agriculture Organization - FAO***

**Compton Paul**  
Jefe de Delegación  
FAO Representative in Honduras  
Food and Agriculture Organization - FAO

**Carlos Andrés Zelaya**  
Representante Asistente de Programas  
Representación del FAO en Honduras  
Food and Agriculture Organization - FAO

***Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA***

**Evon Zartman Vogt**  
Jefe de Delegación  
III, Subdirector General  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

**Mariano Olazabal**  
Director de Operaciones de la Región Central  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

**Guillermo Villanueva**  
Representante del IICA en Honduras  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

***International Federation for Red Cross and Red Crescent Societies - Red Cross***

**Maria Elisa Alvarado**  
Directora General  
International Federation for Red Cross and Red Crescent Societies - Red Cross

**Nelson Aly**  
Coordinador del Programa de Principios y Valores Humanitarios  
International Federation for Red Cross and Red Crescent Societies - Red Cross

***International Fund for Agricultural Development - IFAD***

**María del Rocío Díaz**  
Oficial de Enlace del FIDA en Honduras  
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA

*International Monetary Fund - IMF*

**Adrienne Cheasty**  
Jefe de Delegación  
Assistant Director  
Western Hemisphere Department  
International Monetary Fund - IMF

**Ana Lucía Coronel**

Resident Representative for Honduras  
International Monetary Fund - IMF  
*International Organization for Migration - IOM*

**Roberto Kozak**  
Jefe de Delegación  
Regional Representative  
International Organization for Migration - IOM

**Norberto Giron**

Head of Office  
International Organization for Migration - IOM

*Nordic Development Fund - NDF*

**Jesper Andersen**  
Jefe de Delegación  
Regional Manager  
Nordic Development Fund - NDF

*Oficina Internacional del Trabajo - ILO*

**Miguel Del Cid**  
Jefe de Delegación  
Especialista Principal en Empleo y Mercados de Trabajo  
Oficina Subregional de OIT  
Oficina Internacional del Trabajo - OIT

*Organización de Estados Iberoamericanos - OEI*

**Elsy Escolar Santo Domingo**  
Jefe de Delegación  
Directora Regional de OEI, para Centro América  
Organización de Estados Iberoamericanos - OEI

**Ana Teresa Alvarado**

Coordinadora de Recursos para la Cooperación, OEI para Centroamérica  
Organización de Estados Iberoamericanos - OEI

*Pan American Health Organization - PAHO/WHO*

**Dermín Curry**  
Jefe de Delegación  
Representative in Honduras  
Pan American Health Organization - PAHO/WHO

**James Hill**

External Relations Officer  
Strategic Alliances and Partnerships  
Pan American Health Organization - PAHO/WHO

*Secretaría de Integración Económica Centroamericana - SIECA*

**Haroldo Rodas Melgar**

Jefe de Delegación

Secretario General

Secretaría de Integración Económica Centroamericana - SIECA

*Sistema de la Integración Centroamericana - SICA*

**Omar Orozco**

Jefe de Delegación

Director de Cooperación

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

*The World Bank*

**Jane Armitage**

Jefe de Delegación

Directora

Central America Country Management Unit - Latin American and Caribbean Region

The World Bank

**Per Kurowski**

Director Ejecutivo

The World Bank

**Jeffrey Lansdale**

Coordinador Proyecto Educación (ETA)

Banco Mundial

Tegucigalpa, Honduras

**Dante Mossi**

Economista

Banco Mundial

Tegucigalpa, Honduras

**Joseph Owen**

Country Manager for Honduras

International Bank for Reconstruction and Development

The World Bank Resident Mission in Honduras

**Maria Amalia San Martín**

Relacionadora Pública Asociada

Banco Mundial

Tegucigalpa, Honduras

**Rebeca Santos**

Oficial de Operaciones

Banco Mundial

Tegucigalpa, Honduras

**Jorge Wong Valle**

Asesor del Director Ejecutivo

The World Bank

**United Nations Children's Fund - UNICEF**

**Fernando Lazcano**

Jefe de Delegación

Representative

UNICEF Office in Honduras

United Nations Children's Fund - UNICEF

Tegucigalpa, Honduras

***United Nations Development Programme - UNDP***

**Kim Bolduc**

Jefe de Delegación

UN Resident in Honduras

United Nations Development Programme - UNDP

Tegucigalpa, Honduras

**Julio Carcamo**

United Nations Development Programme - UNDP

**Glenda Gallardo**

Programme Officer

United Nations Development Programme - UNDP

Tegucigalpa, Honduras

**Luis Gradiz**

United Nations Development Programme - UNDP

**Lorenzo Jiménez de Luis**

UNDP Deputy Resident Representative

United Nations Development Programme - UNDP

Tegucigalpa, Honduras

**Luisa Martínez**

United Nations Development Programme - UNDP

**Maribel Muñoz**

United Nations Development Programme - UNDP

**Jorge Ramos**

United Nations Development Programme - UNDP

***United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC***

**Jorge Máttar**

Jefe de Delegación

Director Adjunto

Sede Subregional en México de la CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL

Pdte. Masaryk 29, p. 13

11570 México, D.F., México

***United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization - UNESCO***

**Arvelio García Rivas**

Jefe de Delegación

Director and Representative

UNESCO Office for Central America and Panama

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization - UNESCO

**Cristina Linaje**  
Especialista de Programas  
Oficina de UNESCO para Centroamérica  
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization - UNESCO

***United Nations Population Fund - UNFPA***  
**Sietske Steneker**  
Jefe de Delegación  
UNFPA Representative in Honduras  
United Nations Population Fund - UNFPA

**Alana Armitage**  
Deputy Representative  
United Nations Population Fund - UNFPA

***World Food Programme - WFP***  
**José Francisco Salinas**  
Jefe de Delegación  
Oficial a Cargo del Programa Mundial de Alimentos en Honduras  
World Food Programme - WFP

### Observadores

***NETHERLANDS***  
**Wim Wessels**  
Jefe de Delegación  
Ambassador to Costa Rica, Honduras and El Salvador and Panama  
Embassy of The Netherlands in San José

**René Frenken**  
Deputy Director of SNV  
Dutch Organization for Technical Assistance in Honduras

**Geert Geut**  
Policy Advisor  
Embassy of The Netherlands in San José  
Oficentro Ejecutivo La Sabana, Tercer Piso  
Apartado Postal 10385  
1000 San José, Costa Rica

***NORWAY***  
**Simón Kafie**  
Jefe de Delegación  
Honorary Consul General in Tegucigalpa  
Distribuidora Comercial

***TAIPEI CHINA***  
**Stephen Sheng**  
Counselor of the Chinese Embassy in Tegucigalpa  
Embassy of the Republic of China to Honduras

**Timothy Tseng**  
Economic Counselor of Chinese Embassy in Tegucigalpa  
Embassy of the Republic of China to Honduras

**Banco Interamericano de Desarrollo**

**Directores Ejecutivos**

**José Carlos Castañeda**  
Director Ejecutivo  
para Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

**Sandra Midence**  
Directora Ejecutiva Alternativa  
para Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

**Christina Wedekull**  
Consejera  
Oficina del Director Ejecutivo  
para Austria, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Noruega y Suecia

***Administración***

**Miguel E. Martínez**  
Gerente  
Departamento Regional de Operaciones II  
(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Andrés Marchant**  
Jefe a.i.  
División de Países  
Departamento Regional de Operaciones II  
(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Robert Kaplan**  
Jefe  
División de Administración de Recursos Naturales y Medio Ambiente  
Departamento Regional de Operaciones II  
(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Marcelo Antinori**  
Jefe  
División de Finanzas e Infraestructura Básica  
Departamento Regional de Operaciones II  
(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Jorge Sapoznikow**  
Jefe  
División de Modernización del Estado y Sociedad Civil  
Departamento Regional de Operaciones II  
(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Christian Gómez**

Jefe

División de Programas Sociales

Departamento Regional de Operaciones II

(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Helge Semb**

Representante

Representación de BID en Honduras

Departamento Regional de Operaciones II

(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Alvaro Ramírez**

Jefe

División de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Departamento de Desarrollo Sostenible

**Manuel Agosín**

Asesor Económico Regional

Departamento Regional de Operaciones II

(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Manuel Martín de Moya**

Coordinador de Grupos Consultivos

División de Países

Departamento Regional de Operaciones II

(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**Gina Montiel**

Economista y Coordinadora de País por Honduras

División de Países

Departamento Regional de Operaciones II

(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**María Elisabeth Bouroncle**

Especialista de Operaciones

Subgerencia Servicios de Apoyo Financiero

Departamento Regional de Operaciones II

(México, Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana)

**HONDURAS**

**Ricardo Maduro**

Presidente de la República

**Luis Cosenza Jiménez**

Jefe de Delegación

Ministro

Secretaría del Despacho Presidencial

**Vicente Williams**

Designado Presidencial

Presidencia de la República

**Armida de López**  
Designada Presidencial  
Presidencia de la República

**Alberto Díaz Lobo**  
Designado Presidencial  
Presidencia de la República

**Porfirio Lobo Sosa**  
Presidente del Congreso Nacional

**Vilma Cecilia Morales**  
Presidenta Corte Suprema de Justicia

**Dalila de Segueira**  
Corte Suprema de Justicia

**Rocío Tabora**  
Vice Ministra  
Secretaría del Despacho Presidencial

**Miguel Rodrigo Pastor Mejía**  
Alcalde Municipal del Distrito Central

**Waleska Pastor**  
Secretaría Ejecutiva

**Efraín Corea Yáñez**  
Director UNAT  
Secretaría del Despacho Presidencial

**Miguel Ángel Bonilla**  
Coordinador UPET  
Secretaría del Despacho Presidencial

**Jorge Ramón Hernández Alcerro**  
Ministro  
Secretaría de Gobernación y Justicia

**Elias Lizardo**  
Ministro  
Secretaria de Salud

**César Gonzáles Alcántara**  
Vice Ministro  
Secretaría de Gobernación y Justicia

**Luis Fernando Suazo**  
Vice Ministro  
Secretaría de Gobernación y Justicia

**Oscar Álvarez Guerrero**  
Ministro  
Secretaría de Seguridad

**Marcia Moran**  
Representante  
Vice Ministro  
Secretaría de Seguridad

**Leonidas Rosa Bautista**  
Canciller  
Secretaría de Relaciones Exteriores

**Aníbal E. Quiñónez A.**  
Vice Canciller  
Secretaría de Relaciones Exteriores

**Mario Fortín**  
Relaciones Exteriores

**José Arturo Alvarado Sánchez**  
Ministro  
Secretaría de Finanzas

**Ralph Oberholzer**  
Vice Ministro de Crédito de Inversión Pública  
Secretaría de Finanzas

**Norman García**  
Ministro  
Secretaría de Industria y Comercio

**Mariano Jiménez Talavera**  
Ministro  
Secretaría de Agricultura y Ganadería

**Roberto Villeda Toledo**  
Asesor  
Secretaría de Agricultura y Ganadería

**Thierry De Pierrefeu Midence**  
Ministro  
Secretaría de Turismo

**Eva Carolina Gomez**  
Vice Ministra  
Secretaría de Turismo

**Jorge Carranza Díaz**  
Ministro  
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

**Rigoberto Funez**  
Vice Ministro  
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

**Elías Lizardo Zelaya**  
Ministro  
Secretaría de Salud

**Fanny Mejía**  
Vice Ministra  
Secretaría de Salud

**Carlos Alberto Avila Molina**  
Ministro  
Secretaría de Educación

**Elia Del Cid Andrade**  
Vice Ministra de Asuntos Administrativos y Financieros  
Secretaría de Educación

**Patricia Panting**  
Ministra  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

**Gerardo Antonio Salgado**  
Vice Ministro de Recursos Naturales y Energía  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

**Brenie Matute Alas**  
Ministra  
Secretaría Técnica de Cooperación

**Leoncio Yu Way Morales**  
Ministro Director  
FHIS

**Elizabeth Zúñiga de Mazariegos**  
Ministra Directora  
PRAF

**Marinela Arita**  
Representando  
Ministra Directora  
INAM

**Mauro Membreño**  
Coordinador  
Oficina de Seguimiento de Proyectos

**María Elena Mondragón de Villar**  
Presidenta BCH

**Ana Cristina Mejía de Pereira**  
Presidenta CNBS

**Francisco Dubon**

Vice Rector  
Rector UNAH

**Luis Gómez Barahona**

Comisionado COPECO

**Andres Perez**

Comisionado Derechos Humanos

**Gustavo Adolfo Morales**

Gerente COHDEFOR

**Angelo Botazzi Suárez**

Gerente General ENEE

**Roberto Martínez Lozano**

Gerente General SANAA

**Magdalena García**

Directora Ejecutiva INE

**Richard Zablah**

Director IHSS

**Ricardo Galo Marengo**

Magistrado Tribunal Superior de Cuentas

**Renán Sagastume**

Magistrado Tribunal Superior de Cuentas

**Fernando Montes**

Magistrado Tribunal Superior de Cuentas

**Sergio Zavala Leiva**

Procurador General Procuraduría Gral. de la República

**Ovidio Navarro**

Fiscal General del Estado Ministerio Público

**Jose Celín Discua Elvir**

Presidente Bancada Partido Nacional

**Roberto Micheletti Bain**

Presidente Bancada Partido Liberal

**Juan Ramón Velásquez Nazar**

Presidente Bancada Democracia Cristiana

**César Ham Peña**  
Presidente Bancada UD

**Olban Francisco Valladares**  
Presidente Bancada PINU

**Roberto Muñoz**  
ANDI

**Roque Rivera**  
POPOL NAHTUN

**Francisco Escoto**  
AHMON

**Florentino Portales**  
Colon

**Enma Barralaga**  
Colon

**Maior Palacios**  
Colon

**Ramon Murillo**  
Colon

**Jacobo Hernandez**  
Asesor Casa Presidencial

**Sergio Membreño**  
Embajada de Honduras en Washington

**Pompello Bonilla**  
Congreso Nacional

**Guadalupe Hung**  
SETCO

**Miguel Calix**  
Gobernacion y Justicia

**Rene Raudales**  
FHIS

**Carlos Lorenzana**  
Despacho de la Designada Presidencial

**Iris de Destephen**  
Despacho de la Designada Presidencial

**Personal Técnico**

**Raf Flores**  
ASONOG

**Jorge Irías**  
ASONOG

**Eugenio González**  
FONAC

**Noemí Campos**  
Coordinadora de Área Seguimiento y Evaluación

**Julio Raudales**  
Coordinadora Área de Estudios

**Norma Pérez**  
Coordinadora de Área Social

**Laura Garay**  
Analista Recursos Naturales Y Ambiente

**Zoila Matamoros**  
Analista Global Sector Social

**Melvin Maldonado**  
Analista SIERP

**Mariana Ríos**  
Analista SIERP

**Javier Jiménez**  
Analista Programador

**Fanny Castillo**  
Administradora de Redes  
Carlos Chavarria  
Asistente del Vicecanciller

**Karla Calidonio**  
Secretaria de Turismo

**Mey Hung**  
Analista Cooperación

**Edgardo Alvarado**  
Analista Sector Fiscal

**Adolfo Del Cid**  
Analista Transparencia

**Ian Walker**  
Asesor

**Humberto Cosenza**  
Asesor Secretaria de Salud

**Etna Ávila**  
Directora PRIESS

**Eric Theinhard**  
Asesor Secretaria Educación

**Maria Elena Quan**  
Coordinadora Proyecto Educación

**Cristina Padgett**  
Asistente/SAG

**Cándido Ordóñez**  
UPEG/SAG

**Julio Carcamo**  
Ente Regulador SANAA

**Samuel Alvarado**  
Asistente Secretario Ejecutivo CONASA

**Orlando Garner**  
SEFIN

**Jacqueline Bonilla**  
SEFIN

**Lucy Cabrera**  
Asistente  
Designado Presidencial

**Carlos Ortega**  
Asistente  
Corte Suprema De Justicia

**Pedro Serrano**  
Consultor  
SANAA

**Sociedad Civil**  
Consejo Consultivo de la ERP (CCERP)  
**Félix Vásquez**  
COCOCH

**Amparo Alvarado**  
Representando  
CTH

**José Reinaldo Mencia**  
Representando  
CNC

**Cristina Acevedo Martínez**  
BLOCOMOSUR

**Virginia Marta Velásquez**  
MOMUCLAA

**Yadira Eguigure Borjas**  
Movimiento Mujeres "Visitación Padilla"

**María Antonia Martínez**  
Colectivo Contra la Violencia

**Mauricio Díaz Burdett**  
Representante ONG´s ante CCERP

**Margarita Murillo**  
Sector ONGs, Región Valle de Sula

**Francisco Machado**  
ASONOG, Región de Occidente

**Concepción Aguilar**  
ASONOG, Región Occidente

**Luis Ochoa**  
Sector ONGs, Región Sur

**Roy Guevara Arzú**  
Representante Federaciones de Patronatos, Organizaciones Comunitarias y Étnicas ante CCERP

**José María Agurcia**  
COHEP

**Daniel Flores Velásquez**  
Presidente AMHON

**Miguel Murguía**  
Representando  
1er. Vicepresidente de AMHON

**Miguel Domínguez**  
Representando  
2do. Vicepresidente de AMHON

**Miriam Noemí Gómez Rodríguez**  
Asociación de Mujeres Productoras

**María Magdalena Pérez Vieda**  
Coordinadora de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras CONAMINH

**Miriam Merced Miranda Chamorro**  
OFRANEH

**Edicta Dorotea Lobo Tejeda**  
Comisión Mujeres Pobladoras

**Foro Nacional De Convergencia (Fonac)**  
Juan Ferrera  
FONAC

**Oscar Andrés Rodríguez**  
Conferencia Episcopal de Honduras

**Oswaldo Canales**  
Confraternidad Evangélica de Honduras

**José León Aguilar**  
FOPRIDEH

**Amilcar Bulnes**  
C.C.I.T.

**Oscar Galeano**  
C.C.I.C.

**Roberto Herrera Cáceres**  
Fundación Vida

**Rafael Izaguirre**  
F.O.M.H.

**Lizeth Coello**  
C.O.I.P.R.O.D.E.N.

**Humberto Castillo**  
INTERFOROS

**Nathan Pravia**  
C.O.N.P.A.H.

**José Ramón Molina**  
Espacio de Concertación Regional, Intibucá

**Odessa Henríquez**  
Colegio Médico de Honduras

**Carlos Cerna**  
Sociedad Civil Organizada de Olancho (SOCIO)

**Daniel Durón**  
Secretario General Central General de Trabajadores (C.G.T.)

**Benjamin Vásquez**  
C.G.T.

**Juan Lorenzo Cruz**  
Representando  
Secretario General C.U.T.H.

**María Concepción Bentanco**  
Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas

**Foro Permanente de Organizaciones de la Sociedad Civil (FPOSC)**  
**Jorge Gallo Navarro**  
Fundación para el Desarrollo Tecnológico de Honduras y Fundación Intern. para el Desarrollo de la Educación Superior, las Ciencias y las Artes

**Julio César Cabrera**  
INCADES

**Omar Sierra**  
Servicios de Asesoría en Comunicación Social

**Blanca Celia Barahona**  
Asociación de Padres de Niños y Jóvenes Especiales

**Juan Ramón Moncada**  
Fundación Hondureña de Educación y Capacitación Agrícola

**Ana Abarca**  
Fundación Democracia y Desarrollo de Honduras

**Rubén Salazar**  
Asociación de Autores y Compositores de Honduras

**Julio Ruben**  
Asociación de Autores y Compositores de Honduras

**Tulio Crozier**  
Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento

**Manlio Martínez**  
Colegio de Economistas

**Rodolfo Quiroz**  
Instituto de Desarrollo Socio Ecológico

**Comisión de Participación de la Sociedad Civil (CPSC)**  
Alba Alonso de Quezada

**Graciela Cáceres de Herrera**  
Federación de Asociaciones de Mujeres

**Otros Sectores**  
**Inés Fuentes**  
CODESSE

**Martín Cardoza**  
CODESSE

**Miguel Díaz**  
CODESSE

**Amanda Cruz**  
Representante  
Asociación ANDAR

**Esther Ruíz**  
Asociación de Mujeres Rurales “Nueva Esperanza”

**Karol Calderon**  
Representando  
Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

**Marlen Rosales de Romero**  
Sector de Personas con Discapacidad

**PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL DR. MIGUEL E. MARTÍNEZ,  
GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DEL BANCO  
INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA MÉXICO, ISTMO  
CENTROAMERICANO, HAITÍ Y REPÚBLICA DOMINICANA Y  
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN,**

**Sesión Inaugural**

Constituye un gran honor para el Banco Interamericano de Desarrollo presidir nuevamente esta Reunión del Grupo Consultivo para Honduras. En nombre del Banco, quisiera expresar al Presidente Don Ricardo Maduro y al pueblo de Honduras, nuestro aprecio y gratitud por la calidez con la cual nos han abierto una vez más las puertas de su país como anfitriones de esta importante reunión.

Saludamos a los distinguidos miembros de la delegación hondureña representada por las altas autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, de la Iglesia, los partidos políticos, la sociedad civil y el sector privado. Damos la bienvenida a los colegas de la comunidad internacional de cooperantes muchos de los cuales han venido desde muy lejos para acompañar a Honduras una vez más.

Esta es la cuarta reunión de Grupo Consultivo que celebramos después del Huracán Mitch. La primera se realizó en Washington, en la sede del BID, en diciembre de 1998, a sólo cinco semanas del huracán, cuando la comunidad internacional expresó su solidaridad con la tragedia que afectó a los países del Istmo Centroamericano. Durante la segunda reunión del Grupo Consultivo que tuvo lugar en Estocolmo, en Mayo de 1999, Honduras presentó a la comunidad de cooperantes el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional. En esta ciudad, Tegucigalpa, en febrero de 2000, se celebró nuestro tercer encuentro el cual fue una oportunidad para revisar los progresos en la instrumentación del Plan y conocer los avances iniciales en la formulación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

Hoy, en esta cuarta reunión, encontramos a un país que habiendo transitado por el complejo proceso de reconstrucción, mira hacia el futuro con optimismo y comienza a avanzar con pasos firmes por la senda de la transformación nacional, en el marco de la instrumentación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

Celebramos el proceso de modernización institucional y económica emprendido por la Administración del Presidente Maduro. Los avances logrados están cambiando el perfil político del país, profundizando su vocación democrática y promoviendo el balance entre los distintos poderes del Estado.

En Honduras, el impulso de la sociedad civil fue asumido con decisión por todos los partidos políticos y se cristalizó en una agenda de reformas que está siendo

instrumentada por la presente administración. Prueba fehaciente de estos cambios son la reforma de la Corte Suprema de Justicia, la aprobación del nuevo Código Procesal Penal, el nuevo marco normativo e institucional del proceso electoral, la creación del Tribunal Superior de Cuentas, la incorporación de las figuras del referendo y el plebiscito en la Constitución y la sustitución de los designados presidenciales por la figura de un Vicepresidente.

Este es un excelente comienzo para la muy necesaria modernización institucional del país y los retos ahora son continuar profundizando la reforma política y desarrollar una estrategia de fortalecimiento institucional que abarque todos los poderes del estado, para así hacer posible la instrumentación de todas las reformas ya aprobadas.

Honduras enfrenta el gran desafío de acelerar su crecimiento económico. El crecimiento, si bien muestra una tendencia positiva llegando al 3,2% en el año 2003, no es suficiente para alcanzar las metas de reducción de la pobreza. Para lograr la aceleración del crecimiento, es fundamental un aumento en la inversión y mejoras en la competitividad de la economía.

Sin lugar a dudas, Honduras está mejorando el clima para la inversión necesaria para su desarrollo y la reducción de la pobreza. A ello contribuye el programa económico para el período 2004-2006 presentado por el Gobierno y respaldado por el FMI. Para aumentar la sostenibilidad fiscal del país se han tomado medidas que modifican la estructura de las finanzas públicas, entre las cuales destacan el mayor control de los gastos por parte del Ejecutivo, los esfuerzos por aumentar los ingresos y fortalecer la administración tributaria y mejorar el proceso presupuestario.

La sostenibilidad fiscal, que es la piedra angular para la exitosa instrumentación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, está siendo amenazada por el aumento de los precios del petróleo y presiones sectoriales. Es fundamental encontrar soluciones a estos problemas sin comprometer la sostenibilidad fiscal, ya que de lo contrario se pondrían en riesgo las perspectivas de crecimiento de la economía con el consiguiente impacto negativo sobre las posibilidades de alcanzar las metas de reducción de la pobreza.

Es importante asimismo destacar la reforma iniciada en el sistema financiero, que al mejorar el marco legal del sector y su supervisión, contribuirá a reducir los costos de intermediación financiera. Otras reformas que apuntalan las fuentes de crecimiento del país son las adelantadas en los sectores turismo, agroforestal e industria del ensamblaje.

Saludamos el apoyo oportuno del Congreso a estos cambios, haciendo posible las aprobaciones legislativas de varias de las leyes requeridas y lo alentamos a avanzar en la aprobación de la legislación pendiente.

Para acelerar el crecimiento, Honduras debe fortalecer su inserción en la economía mundial. El Tratado de Libre Comercio de América Central con los Estados Unidos (CAFTA) brinda una oportunidad al país para transformar su

economía y beneficiarse de la ampliación del mercado que resultará del acuerdo. Para aprovechar estas oportunidades, Honduras debe prepararse. Esta es una tarea de todos: partidos políticos, empresarios, sociedad civil y Gobierno.

En este marco es muy importante continuar los esfuerzos orientados al perfeccionamiento de la integración Centroamericana, en especial la física y energética que se adelantan dentro del Plan Puebla - Panamá. Ello permitirá contar con las economías de escala necesarias para ocupar espacios en un escenario global altamente competitivo.

La cooperación externa ha jugado un rol importante en el desarrollo de Honduras, pero es necesario mejorar aún más su eficacia.

Aplaudimos los esfuerzos de la Administración del Presidente Maduro para profundizar la coordinación con la comunidad internacional haciéndola más efectiva. En Honduras trabajamos alrededor de 30 cooperantes que financiamos más de 300 proyectos. Han habido importantes avances en la coordinación, como por ejemplo, las mesas sectoriales que reflejan el diálogo y las propuestas de los distintos sectores sobre las necesidades del país y cuyas experiencias conoceremos en esta reunión. Se ha avanzado mucho, pero todavía queda mucho por hacer.

Es necesario continuar aumentando la productividad de ese diálogo para darle mayor concreción operativa. Al respecto, somos optimistas por la apertura del Gobierno, por la muy activa sociedad civil, siempre lista para ocupar los espacios de participación que le correspondan y la gran voluntad de los cooperantes para mejorar aún más la coordinación.

Es claro que Honduras está en camino hacia una muy importante transformación institucional, y el gran reto que enfrenta el país es mantener un rumbo firme que permita su profundización. Esto sólo será posible mediante el logro de un acuerdo nacional fundamentado en el diálogo constructivo entre todos los partidos políticos, el Gobierno, sociedad civil y sector empresarial. Se ha venido construyendo un consenso nacional en torno a una visión común del desarrollo del país, que es necesario consolidar y profundizar aún más. Los avances dependerán de la continuidad de las políticas públicas durante las distintas fases de los ciclos políticos, en especial en el proceso electoral que se avecina. Ello resulta imprescindible para cosechar los frutos de los esfuerzos de los últimos años.

Sin lugar a dudas la Estrategia para la Reducción de la Pobreza se ha convertido en el plan de desarrollo del país y los cooperantes estamos fuertemente comprometidos con su instrumentación. Hacemos un llamado a la gran familia hondureña: partidos políticos, sociedad civil, sector empresarial y gobierno para hacer de la implementación de esta Estrategia una política de estado. Ello constituye un proyecto de largo plazo que trasciende el período de un gobierno y que requiere la activa contribución de todos los sectores de la gran familia hondureña.

La comunidad cooperante está profundamente comprometida con el desarrollo económico y social de Honduras. Esta reunión del Grupo Consultivo nos brinda una excelente oportunidad para continuar el diálogo franco y constructivo sobre los retos que enfrenta el país para lograr las metas planteadas en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, y esperamos que contribuya a estrechar aún más los profundos lazos entre la comunidad internacional y Honduras, sobre la voluntad compartida de promover un desarrollo integral de amplia base que incorpore a todos los hondureños.

Muchas Gracias.

## 5. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL EXCELENTÍSIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, LIC. RICARDO MADURO

En nombre del Pueblo y Gobierno de Honduras, deseo brindar la más cordial bienvenida a todos los representantes de la Comunidad Internacional. Su presencia en esta reunión de Grupo Consultivo, refuerza los lazos de amistad que unen a nuestros pueblos y confirman su compromiso de apoyar las transformaciones económicas y sociales que necesita nuestro país.

Nos complace igualmente contar con la participación de la mas altas autoridades de los Poderes Legislativos y Judicial, de la Asociación de Municipios, de la Corporación Municipal del Distrito Central y de los representantes de la Sociedad Civil. Juntos hemos venido impulsando el desarrollo integral de la Nación, por medio de una alianza estratégica para el desarrollo sostenible y equitativo. También deseo reconocer la importante labor desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en la organización de esta importante reunión.

Hace casi dos años y medio, heredamos un país fundamentalmente reconstruido después del paso del Huracán Mitch. Sin embargo, también heredamos un país con instituciones y políticas obsoletas y carentes de legitimidad. Heredamos un país con ansias de transformarse. Un país con una grave crisis fiscal y con una política salarial para los empleados públicos insostenible e inequitativa. Un país con un sistema financiero muy frágil. Un país que cada año invertía menos en sus pobres. Un país desgarrado por la inseguridad y la criminalidad.

Los dos años y medio transcurridos desde mi toma de posesión han producido cambios trascendentales. Comenzando por la piedra angular del desarrollo, el fortalecimiento del Estado de Derecho, contamos ahora con una nueva Corte Suprema de Justicia, mucho más independiente que todas sus predecesoras. También contamos con un nuevo Código Procesal Penal, Oral y publico, que ha permitido reducir la mora judicial. También, hemos hecho historia al contratar una firma auditora internacional para evaluar a nuestros jueces. Esto nos permitirá la construcción de un nuevo sistema judicial en el que impere el profesionalismo y la meritocracia. Finalmente, por primera vez, hemos cumplido el mandato Constitucional para asignarle recursos al Sistema Judicial. Todo esto refleja y confirma nuestro compromiso por fortalecer el Sistema Judicial, y combatir la corrupción.

Los dos años y medio de mi mandato también han visto una profunda transformación del Poder Legislativo. Hemos dado el primer paso para eliminar la inmunidad, que se había convertido en impunidad, de los diputados y los funcionarios del gobierno. Hemos reforzado la Ley Electoral y acertado las campañas políticas, y hemos acordado que la elección de nuestros diputados se hará ahora de manera directa por medio de una fotografía. Este es un cambio

histórico que dará mucho más legitimidad a nuestro Congreso. En efecto, nuestro Congreso se ha cubierto de honra al haber profundizado nuestra democracia como nunca antes se había hecho. Mi más profundo reconocimiento a los diputados de todos los partidos, y al Presidente del Congreso.

En el ámbito del Poder Ejecutivo, los cambios han sido mucho y variados. Lo más importante es que estamos ganando la lucha contra la delincuencia y el crimen. Las encuestas nos dicen que la población se siente más segura y que reconoce los avances logrados. Parte de este éxito radica en la lucha contra el narcotráfico, ya que en el 2003 incautamos más droga que lo que se incautó en los nueve años anteriores. Parte del éxito también radica en el programa de Comunidad Más Segura, por medio del cual intentamos acercar la Policía a la Comunidad. Doquiera que hemos implantado el programa, la reducción de la criminalidad es notoria, por lo que nos proponemos continuar ampliándolo.

En cuanto al Sistema Financiero, hemos recuperado la confianza de los depositantes. Tuvimos que liquidar varios bancos que debían haber sido cerrados en Administraciones anteriores. He enviado al Congreso legislación para completar el proceso de fortalecimiento del sistema financiero. Hemos presentado en los Tribunales acusaciones contra aquellos que violaron la confianza que los depositantes pusieron en sus manos. Algunos de ellos están presos, otros están siendo juzgados en libertad, mientras otros se encuentran prófugos. Recientemente se ha capturado en el exterior, y están en proceso de extradición, cuatro personas acusadas en nuestros Tribunales por delitos financieros, por lo cual deseo expresar mi agradecimiento a las autoridades de los Estados Unidos de América. No puedo dejar pasar esta ocasión sin reiterar mi compromiso con llevar a los tribunales a los culpables de delitos financieros, sin caer en el circo y en la persecución de personas inocentes.

Por otro lado, hemos logrado estabilizar las finanzas públicas. A pesar de los altos precios del petróleo, y de los bajos precios de algunos de nuestros productos de exportación, nuestra economía crece más que la de la gran mayoría de los países latinoamericanos. La inflación es baja y nuestras reservas internacionales son altas, debido en parte al crecimiento de las remesas que envían nuestros compatriotas en el exterior, que alcanzó el 29% comparando el primer trimestre del 2004 con el del 2003.

Las tasas de interés se han reducido. Hemos recuperado la credibilidad internacional al concretar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional a pesar de los incumplimientos en años recientes.

Nuestra economía avanza en la dirección correcta, tal y como lo ha expresado en su reciente visita la Misión del Fondo Monetario Internacional. Los resultados macroeconómicos son indiscutibles. Nuestro reto ahora radica en acelerar y robustecer ese avance, y en asegurar que redunde en una clara reducción de la pobreza. No se trata de producir beneficios para unos pocos. Se trata de beneficiar a las grandes mayorías.

Nuestro turismo crece a la tasa más alta en nuestro Continente, y por primera vez, el diario Washington Post nos ha escogido como uno de los diez mejores destinos turísticos en el mundo. Nos proponemos ahora desarrollar el resto de nuestros parques nacionales, El Puente, Plan Grande, El Naranjo, entre ellos. Restauraremos la fortaleza de San Fernando de Omoa, construiremos un muelle de cruceros en Tela y un aeropuerto cerca de Copán Ruinas y comenzaremos la construcción del proyecto Bahía de Tela. Estamos convencidos que el turismo es nuestra industria del futuro e invertiremos en su desarrollo.

Nuestro campo produce mas que lo que ha producido en los últimos años, y continua su crecimiento. Nuestros campesinos, producen ahora más granos básicos que antes, cuentan con seguros y con riego. De hecho, hemos avanzado más en riego que lo que se había logrado en las dos ultimas Administraciones juntas. Nuestras exportaciones de productos no tradicionales continúan creciendo aceleradamente y convirtiéndose en el futuro del agro. Por ejemplo, estamos a punto de convertirnos en el primer exportador mundial de tilapia fresca a Estados Unidos.

Recientemente, y gracias a los esfuerzos que hemos hecho por lograr que Estados Unidos se reincorpore a la Organización Internacional del Café, hemos visto con agrado la recuperación de los precios del café. Esto, combinado con el hecho que somos el único país en Centro América donde, a pesar de la caída que se dio en los precios, la producción no se redujo, beneficiará a miles de nuestros compatriotas. Además, la calidad de nuestro café ha mejorado, tal como se demostró en la competencia recién celebrada para premiar la "Tasa de Excelencia". En ese concurso internacional, con un jurado internacional, resultó ganador un pequeño productor de Lepaera, Departamento de Lempira. Calidad, mejor precio, y buena producción beneficiarán a miles de pequeños productores de nuestro país.

La maquila continua creciendo. Hemos superado el nivel de empleo que tuvimos antes del 11 de septiembre. Contamos ahora con los niveles de empleo mas altos que hemos tenido y con una extraordinaria integración vertical que hace que el valor agregado de la maquila sea cada vez más alto. Ahora competimos no tanto por el costo de nuestra mano de obra, sino por su calidad y por el talento de nuestros empresarios. Nos hemos convertido en el tercer exportador del mundo de prendas de vestir a Estados Unidos; solo China y México exportan mas que nosotros. De hecho, en algunos rubros, como las camisetas, somos el primer exportador a Estados Unidos. Contamos ahora con maquilas electrónicas y electromecánicas, las cuales también denotan un proceso de integración vertical.

El crecimiento de nuestro agro y el de la maquila se verá fortalecido con el Tratado de Libre Comercio que, como región, negociamos, y recientemente firmamos, con Estados Unidos. Hemos logrado proteger nuestros productos mas sensibles, en un caso de por vida, y en otros por largos periodos que deberían proveer suficiente espacio para preparar a nuestros productores. Deseamos el

apoyo de la comunidad internacional en el proceso de reconversión de nuestro agro para asegurar su competitividad. Contamos con tiempo para hacerlo, pero sería un grave error dejarlo para el último minuto.

Como consecuencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos prevemos un fortalecimiento de la integración centroamericana, incluyendo una próxima unión aduanera.

Nuestros técnicos trabajan en este propósito y esperamos coronar su esfuerzo con éxito a finales de este año. De hecho, ya contamos con varias aduanas yuxtapuestas, y además hemos simplificado el paso de las personas en nuestros puestos limítrofes.

Sin embargo, el fortalecimiento de nuestra integración también requiere del fortalecimiento de sus instituciones. Nuestra población siente que las instituciones cimeras, Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, no cumplen con su cometido. Por esto, junto con el resto de los Presidentes de la Región, nos proponemos revisarlas a fondo, de tal forma que se conviertan en instituciones creíbles y eficaces, capaz de contribuir al proceso integracionista. De no ser así, estas instituciones deberían ser cerradas.

Nuestro proceso de apertura comercial nos lleva ahora a cerrar las negociaciones de libre comercio con Canadá y Chile e iniciar las negociaciones con la Unión Europea. Nuestra vocación es de apertura hacia el mundo, con base en equidad. Seguiremos abogando por la protección de nuestros productos claves, a la vez que insistiremos en la asimetría basada en el tamaño y el avance tecnológico de nuestras economías.

La competitividad de nuestras empresas requiere de mejor infraestructura. A ese fin, hemos contratado con el sector privado el suministro de energía a precios históricamente bajos; entre un tercio y la mitad de los precios contratados por otras Administraciones. Por primera vez en muchos años podemos decir que contaremos con suficiente energía a precios atractivos, de tal forma que los inversionistas puedan sentirse seguros. Por otro lado, intensificamos los esfuerzos por desarrollar nuestros recursos renovables y hemos aprobado más pequeños y medianos proyectos de energía renovable que en todas las Administraciones anteriores juntas en los últimos 20 años, esperamos llevar a licitación casualmente dentro de pocos meses un proyecto hidroeléctrico de tamaño mediano de 100 megavatios conocido ahora como piedras amarillas anteriormente y como el Patuca Tres.

En telecomunicaciones, decidimos terminar con el monopolio que existía y otorgar una segunda licencia celular, con lo cual hemos obtenido mejores precios y calidad en el servicio. En telefonía fija, con la participación del sector privado, decidimos acabar con la demanda insatisfecha, que en muchos casos significaba esperas hasta de 10 años y desgraciadamente también muy poca equidad porque los que estaban esperando eran aquellos que tenían

menos acceso al poder político o económico, eso nos había convertido en el país Centroamericano con la más baja penetración telefónica y con las más largas listas de espera. Este mes ha comenzado a operar la primera empresa privada de telefonía fija, y esperamos que al final de mi mandato se haya duplicado el número de líneas fijas. En dos años lograremos igualar lo que se ha hecho en toda la historia anterior en telefonía en nuestro país. Hemos duplicado la densidad de teléfonos, ya.

Y, para el final de este periodo de gobierno aquí contando las fijas y también las celulares y las inalámbricas esperamos haber triplicado la densidad telefónica en un periodo de gobierno.

En cuanto a puerto y aeropuertos, renegociamos el contrato de concesión de nuestros aeropuertos y confiamos en que los próximos meses veremos directamente los frutos de esta renegociación. En puertos, hemos logrado avanzar en el proceso de certificación, y estamos seguros que lograremos certificar a Puerto Cortes en tiempo y en forma. En efecto seremos uno de los primeros puertos a nivel mundial de lograr la certificación. Claramente, nuestra competitividad requiere un puerto seguro y eficiente, y eso es lo que nos proponemos todos lograr.

Sin embargo, un puerto eficiente sin buenas vías de comunicación no es lo que se requiere, ni es suficiente para nuestro desarrollo. Por eso nos proponemos mejorar nuestras carreteras incluyendo aquel sueño de unir a El Salvador y Nicaragua con el puerto en el norte en el Atlántico o sea lo que hemos llamado el corredor logístico o el canal seco.

Con la participación de las comunidades, hemos construido la infraestructura para la prestación de servicio de salud, educación, agua y saneamiento. Hemos recibido el reconocimiento de la comunidad internacional al habérsenos seleccionado para participar en la iniciativa Todos con Educación.

Hemos logrado cobertura prácticamente universal en la merienda escolar en un programa reconocido por el Programa Mundial de Alimentos como uno de los más exitosos. Esto tendrá un impacto directo en aumentar la escolaridad de los más pobres de nuestro país. Igualmente se nos ha reconocido nuestra lucha contra el VIH SIDA, la tuberculosis y la malaria, lucha que libramos con el apoyo del Fondo Global. Nuestro esfuerzo en estas aéreas se basa en la participación comunitaria y de los municipios. No se trata de "privatizar", como incorrectamente, y a veces falazmente, dicen algunos. Se trata de darles a los individuos, a la sociedad civil, el papel protagónico que le corresponde en la conducción de su propio desarrollo.

Desde su inicio, mi Gobierno tomó el camino de la honestidad, la transparencia, la austeridad y la lucha contra la corrupción. A diferencia de gobiernos que se dedican a la infructuosa labor de desacreditar los informes de Transparencia Internacional, tomamos la decisión de invitarlos para que compartieran con nosotros las experiencias exitosas en pro de la transparencia y del combate a la corrupción. Durante su visita recién, Transparencia pudo

evaluar positivamente, las múltiples medidas que hemos tomado para combatir las raíces propias de la corrupción. Como parte de nuestra lucha, también hemos firmado la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

Sabemos que algunas de estas medidas producirán frutos en muchos años de ahora y que no todas contribuirán de manera inmediata a reducir ni siquiera la percepción de corrupción.

Sin embargo, nuestro esfuerzo se basa en una visión de mediano y largo plazo, que privilegia lo sustancial por encima de la politiquería y el teatro. Estamos convencidos que esto es lo que nuestro país requiere y seguiremos trabajando con Transparencia Internacional para mejorar lo que ya venimos haciendo. Igualmente, fortaleceremos el Consejo Nacional Anticorrupción en un esfuerzo conjunto con la sociedad civil y con los cooperantes.

Son notorios además, los avances en la implantación de un sistema transparente de compras y contrataciones del Estado. Para ello, contamos con el apoyo de la oficina de Naciones Unidas, PNUD y fortalecemos la capacidad del Estado. También hemos contratado una firma internacional para auditar las compras y contrataciones del Estado. Vamos por la ruta correcta, aunque sabemos y reconocemos que tenemos mucho trecho que recorrer todavía.

Por otro lado, hemos instaurado mecanismos permanentes de dialogo y concertación. Completamos la primera etapa del Gran Dialogo Nacional y ahora buscamos concertar, en el seno del FONAC, Foro Nacional de Convergencia una política energética que nos permita hacer frente a los altos precios del petróleo que prevalecen internacionalmente. Asimismo, hemos conducido múltiples diálogos en el ámbito nacional y también regional, en torno a la Estrategia de Combate a la Pobreza y alrededor de la cooperación para el desarrollo. Los hondureños somos personas de dialogo y como gobierno continuaremos dialogando para superar nuestras diferencias.

Hemos sentado las bases que harán posible una notable reducción de nuestra deuda externa, mediante la conclusión de la iniciativa HIPC o sea de los países altamente endeudados. Ustedes son nuestros aliados para asegurar que lo logremos a comienzos del año próximo. Hemos pagado un alto costo todos los hondureños, en términos de la disponibilidad de recursos para nuestro desarrollo y de los sacrificios que hemos pedido a todo nuestro pueblo; esperamos ahora cosechar los frutos de nuestro sacrificio. Igualmente, confiamos en que ustedes nos acompañaran para asegurar que los recursos para la condonación multilateral estén disponibles oportunamente.

Mucho hemos logrado, pero mucho resta por hacer. Necesitamos crecer como lo decía don Miguel a tasas mucho más altas y constantes, para subrayar lo que decía don Miguel, crecer al 3.2% aunque fue la 5 tasa más alta de América Latina el año pasado es apenas un poco más alta que el crecimiento poblacional o sea que en términos per capital prácticamente no crecimos. Necesitamos que nuestro desarrollo sea influyente y que reduzca la pobreza.

Eso requiere de tasas de crecimiento de 5 ó de 6% o más en forma continua cosa que no hemos logrado los hondureños en los últimos 20 años, pero si estamos convencidos que con las reformas que hemos logrado hasta ahora, reformas de fondo tanto en la estabilización de la economía como las estructuras económicas e institucionales son la forma de lograrlo.

Tenemos también que avanzar en la profundización de nuestra democracia, volviendo nuestras instituciones cada día más legítimas debemos de intensificar la lucha contra la corrupción. Debemos velar por el respeto de los derechos humanos. Nos esforzamos por esclarecer las muertes de nuestros jóvenes, pero aquí también sabemos que falta mucho por hacer. Las tragedias en nuestras cárceles nos obligan a invertir recursos en su modernización. Sin embargo, debemos hacerlo sin dejar de atender las necesidades de nuestro pobres y sin dejar de priorizar la protección de los ciudadanos inocentes víctimas del crimen. En todas estas tareas necesitamos de su colaboración.

Les invitamos a que caminen con nosotros el resto del trecho que nos falta por andar. Si así lo hacemos, caminaremos erguidos, orgullosos. Ustedes por la satisfacción de ayudar a un pueblo noble, sacrificado y sobretodo siempre agradecido y nosotros por haber contribuido alcanzar el anhelo de todos los hondureños de poder vivir con dignidad.

Hoy necesitamos de una alianza estratégica basada en el apoyo político y moral de la Comunidad Internacional para completar las transformaciones que anhelamos todos los hondureños, sabemos que juntos con ustedes los hondureños y la Comunidad Internacional lo podemos lograr.

MUCHAS GRACIAS.

**6. PALABRAS DE APERTURA DE LA SESIÓN PLENARIA POR EL DR. MIGUEL E. MARTÍNEZ, GERENTE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE OPERACIONES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA MÉXICO, ISTMO CENTROAMERICANO, HAITÍ Y REPUBLICA DOMINICANA Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN**

**Sesión Plenaria**

**Tegucigalpa, 10 - 11 de junio, 2004**

Constituye para mí un placer darles nuevamente la bienvenida y declarar abierta la sesión plenaria de esta cuarta reunión del Grupo Consultivo para Honduras. Esta reunión nos brinda una excelente oportunidad para dialogar sobre los avances y desafíos que enfrenta Honduras para la implementación de la Estrategia de Reducción de la pobreza y la profundización de la coordinación de la cooperación internacional.

Agenda de la Reunión

La agenda de la reunión es muy nutrida, con temas muy relevantes para el desarrollo de Honduras. En la mañana de hoy, escucharemos las presentaciones de las autoridades nacionales sobre la transformación nacional en sus distintos aspectos: la visión del país y los retos para los próximos años, el programa macroeconómico, la integración, la estrategia de competitividad (en el marco de los acuerdos comerciales, el CAFTA y el Plan Puebla Panamá), y el desarrollo del sector turismo, destacando su vinculación con la reducción de la pobreza. A continuación, las autoridades de los poderes legislativo y judicial realizarán sus exposiciones sobre el soporte institucional para la transformación, que comprende el marco legal y la seguridad jurídica de las personas y bienes.

En la tarde, podremos escuchar las presentaciones de la sociedad civil y el G-15, en apoyo al proceso de implementación de la ERP y en los temas de transparencia y anticorrupción. Acto seguido, se abrirá la discusión a los comentarios de las delegaciones de cooperantes.

En la mañana del segundo día analizaremos como mejorar la coordinación de la cooperación internacional y su alineación con la ERP, con base en las presentaciones de las autoridades hondureñas. Las presentaciones versarán sobre los avances en la alineación del financiamiento a la citada estrategia, el

seguimiento de la cooperación externa, la descentralización de la ejecución de la ERP, y sus prioridades de financiamiento. A continuación, se presentaran las experiencias piloto de coordinación en los sectores de educación, desarrollo agrícola/forestal, salud y agua y saneamiento a cargo de las autoridades de cada sector. Luego de las presentaciones de las autoridades, abriremos la sesión a los comentarios de las delegaciones.

En la tarde, cada delegación tendrá la oportunidad de formular sus comentarios finales y presenciaremos el traspaso de la Presidencia pro-témpore del G-15. Luego procederemos a escuchar las palabras de clausura por parte de las autoridades nacionales y de la presidencia de esta reunión.

### Temas relevantes para esta reunión del Grupo Consultivo

A continuación quisiera hacer énfasis en cuatro temas de la agenda que tenemos ante nosotros que tienen importancia cardinal para esta reunión: i) consolidar la implementación del programa económico, ii) avanzar en la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, iii) asegurar la sostenibilidad de la Estrategia a través del fortalecimiento de la gobernanza y, iv) profundizar la coordinación y armonización de la cooperación internacional.

#### **1. *Consolidar la implementación del Programa Económico***

El programa económico para 2004-2006 propone cambios sustanciales que contribuirán a mejorar el desempeño económico de Honduras, caracterizado por: bajo crecimiento - el cual no ha superado en promedio 2,5% en el periodo 1999-2003-, vulnerabilidad a los choques externos - que ha generado una caída en los términos de intercambio de 40% durante los últimos cinco años y, el deterioro de las finanzas públicas.

Los objetivos del programa son: (i) elevar la tasa de crecimiento gradualmente del 3,2% a 4,5% en el período 2006-2008; (ii) reducir la inflación a un nivel similar al de los socios comerciales de Honduras; (iii) alcanzar el punto de culminación del HIPC en 2005 y, (iv) reducir la incidencia de la pobreza a 42% de la población en el 2015 y alcanzar el resto de los Objetivos y las Metas de Desarrollo del Milenio.

Las medidas fiscales en marcha incluyen, además el aumento de los ingresos tributarios y un mayor control de los gastos salariales, que se logrará con la transferencia de la competencia de la política de remuneraciones al poder ejecutivo. Estas medidas permitirán fortalecer las finanzas públicas, alineando así el déficit del sector público

combinado de 4,5% del PIB en 2003 a 1,75% del PIB en 2006, con un aumento en el ahorro corriente que abrirá el espacio necesario a la expansión contemplada en los gastos de la ERP y al aumento en la inversión pública para apoyar las mejoras en la competitividad del país.

Asimismo, el programa contempla reformas estructurales de envergadura, destacando la reforma del marco legal e institucional del sistema financiero, que permitirá mejorar la supervisión bancaria y la normativa prudencial, apoyar el fortalecimiento del sistema bancario, fortaleciendo la intermediación financiera, al tiempo que se continúa la lucha contra los delitos financieros.

Los resultados preliminares del programa en el primer trimestre son alentadores. La información preliminar permite inferir el cumplimiento de las metas del programa y reafirmar la estimación sobre las perspectivas favorables de crecimiento.

El cumplimiento del programa económico permitirá a Honduras establecer una nueva trayectoria de desempeño y estabilizar la economía, afianzando así la instrumentación de un programa respaldado por el FMI. El Programa Económico y sus resultados contribuirán a mejorar el clima para la inversión, posibilitarán el arribo de Honduras al punto de culminación de la iniciativa HIPC para recibir los beneficios del alivio de deuda definitivo, y creará el espacio fiscal necesario para aumentar los gastos dirigidos a la reducción de la pobreza.

Continuar con la implementación del Programa Económico será un desafío importante durante el periodo electoral que se avecina. Para ello, el gobierno necesita contar con el respaldo de toda la sociedad hondureña, al tiempo que precisa el apoyo financiero de la comunidad de cooperantes.

## ***2. Avanzar en la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.***

Es cada vez más claro que la ERP se ha constituido, de hecho, en el plan de desarrollo de Honduras. La ERP incorpora en sus distintas áreas programáticas los elementos fundamentales del plan de transformación nacional y los principios de la declaración de Estocolmo, atendiendo también los aspectos que darán sostenibilidad a la implementación misma de dicha estrategia.

La coincidencia de objetivos entre las autoridades, la sociedad hondureña y la comunidad de cooperantes en torno a la ERP constituye un buen comienzo y es una plataforma sólida para relanzar dicha

estrategia, con un detallado plan de implementación en 2004-2005 que nos han presentado las autoridades para éste Grupo Consultivo.

Implementar la ERP es una tarea ambiciosa y multidimensional. Por ello, es necesario tener muy claras las prioridades de cada sector para focalizar los esfuerzos. Con ello se maximizará el impacto de las acciones y lograremos sentar bases sólidas para reducir la pobreza en el largo plazo. Al mismo tiempo, las expectativas generadas por la ERP demandan logros tangibles sobre los cuales se asentara la credibilidad de la estrategia y se mantendrán los esfuerzos para mantener como la primera prioridad del país esta difícil pero impostergable tarea.

A continuación, destacamos los seis desafíos más importantes para la implementación de la ERP:

i. **Mayor Relevancia del pilar de crecimiento económico con equidad**

El énfasis que le han otorgado las autoridades a este pilar se corresponde con la desfavorable incidencia que han tenido las bajas tasas de crecimiento de la economía en la reducción de la pobreza durante el último lustro.

Conjuntamente con los avances en el entorno macroeconómico mencionados previamente, se hace necesario acelerar la instrumentación de la estrategia de competitividad y las reformas planteadas en los sectores de infraestructura y servicios básicos. Los cambios involucrados permitirán la modernización, mejor calidad y mayor cobertura, al tiempo que incentivarán la inversión privada en estas áreas.

Es necesario avanzar rápidamente en la dirección señalada en el documento presentado por el Gobierno para esta reunión. Hay que reducir los costos logísticos en el país y aprovechar las oportunidades que generarán los tratados comerciales. A su vez, los déficits en infraestructura del país demandan esfuerzos importantes por el sector público que implican aumentar el ahorro corriente y el financiamiento externo contemplado en el programa económico.

Asimismo, para crear las condiciones necesarias para el crecimiento, se requiere el fortalecimiento del sistema financiero y su supervisión, el incremento en las inversiones en capital humano y el aumento en la eficiencia y transparencia del sector público.

## **ii- El CAFTA: los desafíos que plantea un nuevo esquema de inserción en la economía mundial**

El CAFTA plantea a Honduras un nuevo esquema de inserción en la economía mundial con grandes oportunidades y grandes desafíos, que hace aun más relevante el proceso de integración centroamericano y el Plan Puebla Panamá.

Se ha avanzado en la identificación del impacto del acuerdo y en las actividades económicas. Es necesario también un plan de acción que transforme el CAFTA en una oportunidad estratégica para el país. Ello demandará el fortalecimiento institucional de un conjunto de áreas del sector público que abarca, entre otras, el mejoramiento de las aduanas, el fortalecimiento del sistema financiero, la compensación del impacto fiscal y un plan para la transformación del sector agroforestal del país.

Se hace necesario incorporar rápidamente a la ERP las acciones requeridas para aprovechar al máximo las oportunidades que brinda el CAFTA y, al mismo tiempo, diseñar un programa para atenuar el impacto en aquellos sectores que resulten afectados, prestando especial atención a las zonas rurales.

Especial atención requiere el desarrollo de la economía rural. Esto comprende su reactivación, el mejoramiento e la competitividad de los sectores forestal y agropecuario, el aumento en las inversiones en capital humano en las áreas rurales y el impulso de enfoques multisectoriales para una mayor coordinación con los actores de los sectores público y privado.

## **iii- Necesidad de fortalecer la capacidad de ejecución para instrumentar la estrategia**

Los avances en la implementación de la ERP están estrechamente vinculados a la capacidad de ejecución de los programas que respaldan el alcance de las metas en los distintos sectores. Se hace necesario desarrollar un plan de fortalecimiento institucional efectivo y sostenible que permita potenciar el impacto de las distintas intervenciones en los sectores. Esto facilitara los aumentos en la eficiencia que posibilitarán un sólido avance en la consecución de las metas de la ERP.

Para ello, los avances en la reforma del servicio civil y en la reingeniería del sector público, deberían tener como objetivo principal de corto plazo el fortalecimiento de las capacidades del sector público en los sectores prioritarios. En particular, hace falta fortalecer la programación, la gestión presupuestaria, la supervisión y la medición de resultados. De un efectivo fortalecimiento institucional, con un enfoque

participativo, dependerá el cumplimiento de las metas de la ERP en los sectores de educación, salud, agua y saneamiento, y medio ambiente.

#### **iv- Avances en el proceso de descentralización y profundización de los procesos participativos**

La implementación eficiente de la ERP requiere la cercanía de la prestación de los servicios con los usuarios finales. Ello hace necesario la descentralización de la ERP y su dimensionamiento territorial. Esto requerirá a su vez avances sustantivos en el Programa de Descentralización que adelanta el gobierno. Dicho programa, define una estrategia de mayor participación de los gobiernos municipales en la ejecución de la ERP y un proceso de descentralización financiera congruente con el marco macroeconómico y con el aumento de las capacidades de los gobiernos locales. Para ello, se hace necesario el fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos locales para que puedan llevar a cabo sus funciones y realizar una oportuna rendición de cuentas.

Al mismo tiempo, el esquema de ejecución de distintos programas sectoriales requiere de la asistencia de las comunidades organizadas, tanto para la identificación de prioridades como para la ejecución y la auditoría social de los programas. Mayores esfuerzos en el apoyo al fortalecimiento de la participación comunitaria y de la sociedad civil permitirán avanzar en la ejecución de la ERP. Para ello, es necesario reforzar los mecanismos de participación que permitan profundizar la incorporación de las necesidades y demandas de la población en la toma de decisiones en forma eficiente.

#### **v.- Seguimiento y monitoreo de la ERP**

Los avances recientes en el sistema de seguimiento de la ERP necesitan ser consolidados en la generación oportuna y confiable de indicadores que permitan mostrar el avance en la ejecución física y financiera de la estrategia, y apoyar el proceso de toma de decisiones y establecer las prioridades de la ERP.

Para ello, se deben acelerar los progresos mediante la generación de las estadísticas básicas, mejorar la coordinación entre las instituciones que las producen y aumentar la capacidad de análisis sectorial en los distintos sectores para poder comprender mejor el impacto de los distintos programas en el logro de las metas. En particular, es importante vincular los resultados de la ERP con los avances hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y las metas de desarrollo del milenio.

En el campo presupuestario, Honduras ha realizado progresos significativos que necesitan consolidarse en el marco de la preparación de los presupuestos plurianuales y su ejecución, tanto a nivel de la Secretaría de Finanzas como de las distintas secretaría sectoriales. Atención especial se debe prestar al seguimiento de los gastos de la ERP. Este es el primer eslabón de la cadena de transparencia que permitirá mejorar la rendición de cuentas, aumentar la confianza de los hondureños y de los cooperantes, y consolidar la base de apoyo a la ERP.

#### **vi.- Asegurar la sostenibilidad ambiental**

La reducción de la vulnerabilidad ecológica continúa planteando retos importantes al país. Los avances que se han dado en el marco legal con aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, la modificación de la Ley Ambiental y el desarrollo de infraestructura de emergencia, deben complementarse con mayores esfuerzos en la prevención y mitigación de desastres. Ello amerita la definición de una política ambiental que incluya a todos los sectores, que se acompañe con una estrategia de corto plazo y un fortalecimiento institucional del gobierno central y municipal que permita.

### **3 Asegurar la sostenibilidad de la estrategia a través del fortalecimiento de la Gobernanza**

Honduras ha iniciado una serie de cambios que contribuirán a fortalecer la gobernanza del país y que abarcan todos los poderes del Estado. Estas reformas merecen el mayor reconocimiento de la comunidad de cooperantes. Entre ellas destacan: (i) la reforma en el sistema de justicia con la introducción del nuevo Código Procesal Penal y el nuevo sistema de nombramiento de los miembros de la Corte Suprema de Justicia que permitirá aumentar la independencia del poder judicial; (ii) la supresión del régimen de inmunidades de los miembros del Congreso Nacional para acciones no vinculadas al ejercicio de sus funciones de carácter público; (iii) la nueva ley electoral y de organizaciones políticas que reduce el periodo de la campaña electoral y aumenta participación del electorado en la elección de los miembros del Congreso; (iv) la creación del Tribunal Superior de Cuentas y la instrumentación de la estrategia anticorrupción y, (v) los esfuerzos realizados para mejorar la seguridad ciudadana y los derechos humanos.

Todos estos cambios representan importantes avances y constituyen pasos en la dirección correcta. Sin embargo, persisten brechas significativas vinculadas a la capacidad institucional para instrumentar las reformas.

En este contexto, requiere especial atención el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción, que a su vez se asocia con el proceso de rendición de cuentas. Es así como el fortalecimiento de la capacidad fiduciaria del Estado, de los procesos de compras y contrataciones, de los mecanismos de control interno y del Tribunal Superior de Cuentas constituyen acciones de alta prioridad. El aumento en la transparencia será la única vía para lograr el consenso y el respaldo al programa económico que demanda, en el corto plazo, significativos sacrificios del pueblo hondureño.

Igualmente importantes son los avances en materia de administración de justicia a fin de extender su acceso oportuno a todos los sectores de la población y reducir la mora judicial. Al mismo tiempo, hay que profundizar la estrategia de seguridad ciudadana del gobierno, para continuar avanzando en la reducción de la violencia en un marco de convivencia y de respeto a los derechos humanos.

#### **4 Necesidad de continuar avanzando en la alineación y coordinación de la cooperación internacional.**

Entre los países de la región, Honduras constituye un excelente ejemplo de coordinación de la cooperación internacional. En el marco del G-15 y sus distintas instancias de seguimiento, se ha desarrollado un diálogo muy constructivo que ha enriquecido la visión de país y ha contribuido a alinear el apoyo de la cooperación internacional con las necesidades del país.

El diálogo se ha realizado en forma extensiva, recogiendo los aportes de la activa participación de la sociedad civil en el seno de las mesas sectoriales, donde se muestra un serio compromiso para el logro de consensos. Prueba de ello la constituyen los documentos de trabajo en los sectores de educación, salud, agroforestal, agua y saneamiento, vivienda, y justicia, presentados en esta reunión.

Sin embargo, la fragmentación del financiamiento es muy elevada, ya que actualmente se encuentran en ejecución más de 300 programas respaldados por 30 cooperantes, lo que presiona la capacidad institucional del país y tienen un elevado costo de transacción. Esto atomiza los esfuerzos de todos, obstaculizando el alcance de objetivos comunes. Es la hora de movernos del diálogo a las acciones concretas de coordinación.

La programación sectorial liderada por las autoridades brinda el espacio necesario para acomodar las distintas modalidades de financiamiento de la cooperación internacional, alineándolas a un objetivo común y para establecer metas específicas. La programación sectorial permitirá

concretar los esfuerzos para armonizar y alinear el financiamiento a nivel sectorial con las prioridades del país y las metas de la ERP.

Es necesario acelerar estos esfuerzos para disminuir las presiones que los distintos procedimientos de la cooperación generan sobre la capacidad institucional del país y dar mayor liquidez a los recursos de financiamiento. Esta será la única forma de aumentar su impacto. Para ello, las mejoras en los procesos de compras y contrataciones son condiciones necesarias para lograr avances sustanciales en atenuar la presión sobre las instituciones hondureñas. Esto debe ir acompañado de la armonización de los procesos entre los cooperantes.

### **Algunos puntos sobre la dinámica de la Reunión**

- Tenemos ante nosotros una extensa agenda de intervenciones de los diferentes poderes públicos, el sector empresarial, la sociedad civil y las delegaciones de cooperantes.
- Hemos distribuido el tiempo para cubrir todos los puntos de la agenda de manera equilibrada. Por ello, quisiera solicitar la colaboración de los expositores para que realicen sus presentaciones ajustadas al tiempo asignado.
- Les rogamos hacer intervenciones concisas - máximo cinco minutos- para permitir un mayor número de ellas y garantizar la mayor participación posible de las delegaciones, así como el tiempo adecuado para las respuestas de los presentadores.
- No tendremos una sesión formal de “pledging” ya que gracias a la excelente colaboración de los cooperantes hemos podido obtener la información correspondiente antes de ésta reunión. Esto nos permitirá dedicar la sesión de la tarde del viernes a presentaciones finales de cinco minutos por parte de cada cooperante.
- Para ayudar en el manejo del tiempo utilizaremos el dispositivo de “semáforo” que indicará los límites de tiempo de cada intervención. La luz amarilla significa que quedan pocos minutos para finalizar una intervención y la luz roja señala que el tiempo de la presentación ha expirado.
- Para agilizar la reunión también podemos reproducir y distribuir los comunicados escritos de las delegaciones, concentrando el tiempo de las intervenciones en la discusión de los temas principales.
- Creo que el seguimiento de estos puntos de orden nos ayudará a llevar adelante una reunión muy participativa y productiva.

## Conclusiones

Quisiera resaltar al inicio de la sesión plenaria del Grupo Consultivo, que los desafíos que tiene por delante Honduras, que tienen como base la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, solo podrán enfrentarse con la suma de las voluntades y los esfuerzos de todos los sectores. Por ello debe mantenerse el rumbo durante las transiciones políticas. Con la urgencia que plantean las necesidades del desarrollo, el país debe avanzar sin tregua en la instrumentación del programa planteado con una visión de largo plazo, dando continuidad a este trascendental proceso de transformación. En este esfuerzo el país contará con el respaldo de los países cooperantes, como sus socios para el desarrollo de Honduras. Es la hora de tomar acciones concretas para profundizar la coordinación entre países cooperantes y agencias multilaterales, a fin de apoyar a Honduras en este compromiso con su desarrollo. Tenemos la certeza que todos juntos podremos lograrlo.

MUCHAS GRACIAS.

## 7. PALABRAS DE CLAUSURA DEL ING. LUIS COSENZA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

En primer lugar, quisiera agradecer a la Comunidad de Donantes que nos han acompañado durante dos días y nuevamente han puesto en manifiesto su generosidad y su apoyo a nuestro país y en particular a los pobres de Honduras. Muchísimas gracias para todos ustedes a nombre del pueblo y gobierno de Honduras y en mi caso muy personal mil gracias de todo corazón.

En segundo lugar también quiero agradecer la participación de la sociedad civil. Sus comentarios han enriquecido nuestra discusión, han traído puntos de vista que de no haber estado presentes en este evento, quizás no los habríamos escuchado. Así que también, agradezco la participación de todos aquellos que nos han acompañado por parte de la sociedad civil y han compartido con nosotros sus comentarios.

Sabemos que enfrentamos retos muy serios, tanto como país como en la tarea de implementar la estrategia de combate a la pobreza. No voy a referirme a todos ellos pero sí me tocaré a los que con más frecuencia he escuchado en estos dos días. Todos estamos preocupados por la sostenibilidad de la estrategia, todos entendemos la urgencia y la necesidad de encontrar mecanismos que la conviertan en el equivalente de una política de estado. Sin embargo, desde el lado positivo hemos escuchado reiteradamente el compromiso del Poder Legislativo y Don Pompeyo Bonilla diputado del Congreso Nacional hablo también a nombre de los políticos refiriéndose a la disposición de celebrar un pacto entre los candidatos para darle permanencia a la estrategia.

También hemos escuchado la preocupación en cuanto al fortalecimiento del Estado de Derecho, la transparencia y la lucha contra la corrupción, para lo cual también hemos encontrado la disponibilidad de parte de todas las personas que tratan estos temas de continuar por la ruta del fortalecimiento del Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción y de avanzar con los procesos del mejoramiento de la transparencia.

Así mismo, se han escuchado comentarios en cuanto al fortalecimiento al respecto de los Derechos Humanos, sobre lo cual puedo decirles que seguimos trabajando en esa ruta y que continuaremos recibiendo el apoyo de la Comunidad de Donantes y de la Sociedad Civil en este sentido. También hemos escuchado comentarios en cuanto a la preparación para hacer frente a los retos y a los peligros que conlleva el Tratado de Libre Comercio. Estamos plenamente conscientes de ellos, hemos ya comenzado a trabajar en esa dirección y nuevamente con el apoyo de la Sociedad Civil y la Comunidad de Donantes, estamos seguros que saldremos adelante.

Hemos escuchado preocupaciones en cuanto al fortalecimiento de la Integración Regional que nosotros también vemos fortalecida precisamente por el hecho de concertar los Tratados de Libre Comercio. Para nosotros los Tratados de Libre Comercio son también un acicate y un mecanismo para perfeccionar la Integración Regional.

Finalmente quiero también referirme a otra preocupación puesta de manifiesto, se trata de la ejecución descentralizada de la estrategia de combate a la pobreza a lo cual quiero decirles que estamos plenamente comprometidos con ese aspecto de la estrategia, pasando en primer estancia por las municipalidades y las mancomunidades pero sin olvidar la participación de la Sociedad Civil. Para nosotros descentralización no es sinónimo de municipalización pero ciertamente conlleva la municipalización de muchas de las actividades que en este momento están en manos del gobierno central. Así que estamos comprometidos con ese esfuerzo y les garantizo que trabajaremos en esa dirección. De hecho varias de las operaciones que estamos discutiendo con el Banco Mundial y una operación que ya tenemos con el Banco Interamericano de Desarrollo, es parte de la iniciativa de la planificación estratégica de desarrollo municipal, en cuya dirección seguiremos trabajando.

Quiero dejar con ustedes tres temas que me parecen muy importantes. En primer lugar, las necesidades de la coordinación de los donantes. Insistimos que si los donantes no se apropian de la Estrategia de Combate a la Pobreza será muy difícil que nuestro país pueda realmente implantar con éxito esta estrategia. La conclusión lógica de la coordinación de donantes es a mi juicio el apoyo presupuestario, de lo cual puedo decirles que ya estamos transitando en esa ruta. Tenemos operaciones con el Banco Mundial, con el BID, además con Suecia e incluso con Taiwán que involucran ya de hecho apoyo presupuestario. Y ahora con mucho agrado hemos escuchado por parte de la Unión Europea que comenzaremos a trabajar en una operación de la misma índole. Esto tiene retos pero al mismo tiempo nos parece que es la mejor manera de coordinar los esfuerzos de los donantes.

Por otro lado, también quiero dejar con ustedes nuestra preocupación porque logremos trazar rutas de mediano plazo, pero necesitamos tomar acciones en el corto plazo, nuestra población espera respuesta inmediatas a sus problemas. No podemos hablar del mañana sino resolvemos los problemas de hoy. Nuestra población dice ¡ya! y por eso necesitamos identificar programas específicos para atender las necesidades urgentes que tienen que ver en gran medida con programas de generación de empleo masivo. A este punto quiero también recordarles que difícilmente podremos hacer impacto en la pobreza sino abrimos mas espacios a la inversión en pro de los pobres.

Finalmente, no puedo terminar sin agradecer a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y al Diputado Pompeyo Bonilla por habernos acompañado fielmente durante este proceso de conversación entre hondureños y

cooperantes. Y agradezco infinitamente lo que eso vale por habernos acompañado y por haberse tomado el tiempo para estar con nosotros. Igualmente quiero agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo por la excelente organización de este evento, igualmente a la Secretaría de Turismo, Relaciones Exteriores y a todas las personas que de forma anónima y callada han trabajado en la organización de este evento. También quiero agradecer a todas las personas que trabajaron en posibilitar y participar el desarrollo de las discusiones en el seno de las Mesas Sectoriales. El trabajo que estamos viendo hoy es la cosecha de un largo proceso de trabajo de muchas personas y en particular quiero también agradecer a todos los expositores que estuvieron con nosotros a lo largo de estos días compartiendo sus experiencias y conocimientos. Por último, quiero expresar un agradecimiento muy especial a Roció Tabora, a Efraín Corea, a Julio Raudales, Ian Walker y al resto del personal de UNAT que han hecho posible este evento. Muchísimas gracias y nuestro país siempre los recibirá con los brazos abiertos.

Buenas tardes.

## 8. PALABRAS DE CLAUSURA POR EL DR. MIGUEL E. MARTÍNEZ, GERENTE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE OPERACIONES II Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

### I. Introducción

Ante todo quisiera expresar en nombre de los cooperantes nuestro agradecimiento al Presidente Ricardo Maduro, a los representantes de los tres poderes del Estado y a los representantes de la sociedad civil y el sector privado de Honduras por su activa participación en el fructífero y constructivo diálogo que mantuvimos durante estos dos días.

Esta reunión del Grupo Consultivo nos permitió realizar un balance de los logros de Honduras en su programa de transformación nacional y de reducción de la pobreza. Esta reunión también nos traza un claro camino por recorrer, sustentado por las presentaciones y documentos de elevada calidad, que alimentaron el productivo intercambio de ideas.

Los cooperantes hicieron un reconocimiento unánime sobre el muy buen trabajo realizado por el gobierno y la sociedad civil en definir e implementar un proceso de definición de las grandes prioridades nacionales de Honduras. Igualmente, los participantes de la reunión hicieron un claro llamado a enfrentar el desafío de concretar y continuar dicho proceso, dando prioridad a las políticas, programas, recursos y medios de verificación que lleven a la reducción efectiva de la pobreza.

Este Grupo Consultivo demuestra un alto grado de consenso sobre los logros, desafíos y las grandes tareas pendientes para el desarrollo de Honduras. Es claro que las dos grandes tareas de cara al futuro son mantener el rumbo trazado por la estabilidad macroeconómica, y en especial la sostenibilidad fiscal, al tiempo que se genera una base de apoyo de mediano y largo plazo para implementar exitosamente la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Estas grandes tareas sólo podrán cumplirse con la consolidación de las reformas institucionales que profundizarán el estado de derecho y la vocación democrática del gobierno hondureño.

Es necesario, entonces, consolidar una GRAN ALIANZA ESTRATÉGICA entre el gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil, del sector empresarial y la comunidad cooperante con miras a lograr un crecimiento sostenido, equitativo y que reduzca realmente la pobreza que afecta a la gran mayoría de

ciudadanos y ciudadanas de Honduras. La alianza estratégica propuesta, a su vez, solo será efectiva si está enmarcada dentro de una visión de país de largo plazo que trascienda el período de una sola administración. Tal como enunció elocuentemente un destacado representante de la sociedad civil: “Llegó la hora de sustituir la razón de cualquier partido por la razón de Honduras”.

Los conceptos anteriores han quedado plasmados en la Declaración de Tegucigalpa (anexa) generada dentro del espíritu de diálogo tripartito que predominó en esta reunión. Esta declaración reafirma los principios que orientan al gobierno, a la sociedad civil organizada y a la comunidad de cooperantes, en sus propósitos compartidos para contribuir al desarrollo integral de Honduras. Al mismo tiempo, se formulan los compromisos de las tres partes para materializar la deseada transformación del país.

Para resumir los temas principales de este Grupo Consultivo hemos estructurado este discurso en torno a cuatro aspectos: los principales desafíos identificados, el monto preliminar de ayuda externa para Honduras, basado en las consultas previas a los cooperantes aquí representados, una síntesis de las acciones de seguimiento de los compromisos aquí adquiridos para los próximos 18 meses, y comentarios finales.

## **II. Principales Desafíos hacia el Futuro**

Me complace resumir las deliberaciones y acuerdos más relevantes de esta discusión, destacando los cuatro desafíos principales que enfrenta el país para avanzar en el logro del crecimiento económico sostenido con reducción efectiva de la pobreza. Estos desafíos son:

- Mantener la Estabilidad Macroeconómica y propiciar un Crecimiento Mayor y más equitativo.
- Implementar exitosamente la ERP.
- Continuar avanzando en las Reformas Institucionales.
- Continuar profundizando la coordinación de la cooperación externa.

### **1. Mantener la Estabilidad Macroeconómica y propiciar un Crecimiento Mayor y más Equitativo**

El Grupo Consultivo reconoció los sustantivos avances del gobierno hondureño en lograr la estabilidad macroeconómica y sentar las bases de la sostenibilidad fiscal de corto y mediano plazo. Los cooperantes coincidieron en que el gobierno ha logrado reactivar el crecimiento, estabilizar las finanzas públicas, reducir la inflación, reducir las tasas de interés, moderar el déficit en cuenta corriente y aumentar las reservas internacionales. Esta consistente agenda de reformas económicas de la administración del Presidente Maduro ha mejorado

el clima de negocios y las perspectivas para la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

Igualmente, los cooperantes saludaron el programa económico del Gobierno, hondureño, respaldado por el FMI. Los avances en su implementación durante 2004, permitirá consolidar el clima favorable para la inversión y el crecimiento. Destacaron también los progresos logrados en el cumplimiento de las condiciones de la iniciativa HIPC. En este sentido, los cooperantes instaron al Gobierno a continuar avanzando para llegar prontamente al punto de culminación de dicha iniciativa y poder obtener los beneficios del alivio de deuda definitivo en 2005.

Los cooperantes hicieron un llamado a mantener el rumbo de la política económica, como una condición indispensable para el crecimiento con equidad y reducción de la pobreza. Para ello, será necesario avanzar en los cuatro pilares que sustentan el programa PRGF acordado con el Fondo monetario Internacional.

Manifestaron asimismo, la necesidad de lograr niveles de crecimiento mayor en términos per cápita en beneficio de los pobres. Se requiere dar mayor relevancia al pilar de crecimiento económico con equidad. Para ello, varios cooperantes manifestaron la necesidad de fortalecer los esfuerzos focalizados hacia aquellos sectores de la población pobre que se puedan beneficiar del crecimiento económico en el corto plazo. Dos buenos ejemplos de esto son la estrategia de competitividad para las PYMES y la prioridad que otorga la mesa agroforestal a los proyectos productivos para reducir la pobreza rural.

Los cooperantes reconocieron que además del financiamiento previsto en el programa PRGF y la iniciativa HIPC Honduras requiere, en el mediano plazo, apoyo financiero adicional para lograr cabalmente las metas de la ERP.

Los participantes destacaron que el programa económico y la estrategia de reducción de la pobreza se han discutido en un proceso participativo, abierto y franco. Este proceso participativo debe ser profundizado. Con ello, se podrán lograr consensos que respalden una visión de país que vele por el bienestar de todos los hondureños y que se mantenga en el tiempo, evitando los desvíos que ocasionan los procesos electorales. Se enfatizó también la necesidad de mantener un programa económico y social de largo plazo, que permita aprovechar la eficiencia y el impacto que genera la continuidad y la perseverancia en las tareas del desarrollo.

## 2. Implementar exitosamente la ERP

Existe coincidencia en el diagnóstico y el plan de acción de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Los resultados de los dos primeros años de ejecución son una buena base para relanzar la estrategia. Se destacó que la ERP está

bien focalizada al interior de cada sector y tiene un horizonte temporal bien definido. Se destacaron además las áreas que necesitan atenderse para avanzar en cada sector, incorporando los ejes transversales de la estrategia.

Los cooperantes resaltaron la importancia de hacer mayores esfuerzos y de establecer un compromiso por parte del gobierno, los partidos políticos, el sector empresarial y la sociedad civil con el objetivo de profundizar las metas de mediano y largo plazo de la ERP. Lo anterior garantizará la continuidad de la ERP con independencia de los futuros cambios de gobierno. Se reconoce, por tanto, como prioritario que:

- a) La ERP debe ser el instrumento principal de la política de desarrollo de Honduras;
- b) Se debe cumplir el programa PRGF respaldado por el Fondo Monetario Internacional, como complemento indispensable a la ERP;
- c) Se debe descentralizar la ejecución de la ERP, buscando una orientación sectorial que permita la participación de las municipalidades y la sociedad civil;
- d) Los programas sectoriales para las áreas prioritarias sean coherentes con el objetivo de reducción de la pobreza y sirvan como instrumento para la coordinación de la cooperación internacional;
- e) Se perfeccione el régimen de servicio civil;
- f) Exista un manejo transparente, eficaz y con adecuados mecanismos de control y monitoreo de los recursos públicos dedicados a la ERP;
- g) Se generen metas e indicadores concretos para el seguimiento y evaluación de los impactos derivados de los programas y proyectos. Para ello, se debe reforzar el Sistema de Información de la ERP (SIERP); y,
- h) Se concentren los esfuerzos para lograr el funcionamiento eficaz y efectivo de las Mesas Sectoriales como vehículos tripartitos para la programación, seguimiento y evaluación de la ERP.

Este conjunto de prioridades requerirá de un importante fortalecimiento institucional, particularmente para la ejecución de los programas sectoriales y la adecuada consideración y aplicación de los ejes transversales consensuados dentro de la ERP.

### **3. Continuar avanzando en las Reformas Institucionales**

La comunidad de cooperantes expresó su satisfacción por los avances logrados en las reformas del Estado que abarcan el sector justicia, la esfera electoral, el proceso de rendición de cuentas y la conformación del poder ejecutivo, destacando el valor mismo del proceso de las reformas que ha contado con la

participación de la sociedad civil y el acuerdo temprano de todos los partidos políticos. Los cooperantes reconocieron las importantes iniciativas sobre el Código Procesal Penal, oral y público, la independencia de la Corte Suprema de Justicia, asignándole los recursos necesarios para su apropiado funcionamiento, la eliminación de la inmunidad indiscriminada de los diputados y funcionarios de gobierno, y la propuesta de legislación para combatir los delitos financieros.

Sin embargo, estos cambios que marcan el curso de la transformación necesitan ser complementados por las reformas y consolidación institucional que permita su instrumentación. Esto requerirá un esfuerzo importante por desarrollar una estrategia de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad que abarque todos los poderes del Estado. De esta forma se podrán generar bienes públicos eficientes que permitan el acceso a los servicios sociales, los servicios básicos, la justicia, equidad y seguridad y, por ende, una mejor gobernabilidad.

Los cooperantes también manifestaron que la legislación sobre seguridad ciudadana y las propuestas de reforma constitucional deberían observar cuidadosamente el respeto a los derechos humanos y la compatibilidad con los convenios internacionales suscritos por Honduras, respectivamente.

Hubo consenso en que se debe profundizar el desarrollo institucional para avanzar en el fortalecimiento de la justicia y equidad de forma de garantizar la protección de los derechos ciudadanos, eliminar la impunidad, aumentar la rendición de cuentas y abrir mayores espacios de participación democrática para la sociedad civil en Honduras.

#### **4. Continuar profundizando la coordinación de la cooperación externa.**

Honduras constituye un excelente ejemplo de coordinación de la cooperación internacional en América Latina. El gobierno, la sociedad civil y el G-17 han desarrollado un diálogo muy constructivo que ha enriquecido la visión de nación y ha contribuido a alinear el apoyo de la cooperación con las prioridades del país.

Se ha desarrollado un amplio y participativo proceso de diálogo, con la activa participación de la sociedad civil en el seno de las mesas sectoriales donde se muestra un serio compromiso por el logro de consensos. Prueba de ello la constituyen los documentos de trabajo en los sectores de educación, salud, agroforestal, agua y saneamiento, justicia y vivienda presentados en esta reunión.

Se destacó, sin embargo, que la presencia de más de 300 programas y de 30 cooperantes hace urgente continuar la concreción operativa de la armonización, en un proceso abierto que permita acomodar las distintas modalidades de financiamiento, buscando aumentar la liquidez de los recursos

y su impacto y avanzando al paso que lo permita el avance institucional del país.

Los cooperantes reafirmaron su compromiso con los principios de la declaración de Estocolmo y su adhesión a la **Declaración de Tegucigalpa (Anexo)** como normas de acción para el financiamiento y la cooperación externa a Honduras.

Los participantes del Grupo Consultivo manifestaron su compromiso de seguir impulsando la estrecha coordinación entre los cooperantes, el gobierno y la sociedad civil para hacer más efectiva y eficiente la cooperación externa, profundizando su alineación con las prioridades nacionales de Honduras.

En particular, los cooperantes manifestaron su completo respaldo al trabajo que realizan las Mesas Sectoriales como el vehículo principal para consolidar una comunicación efectiva y participativa, reconociendo el liderazgo del gobierno hondureño en la definición de las prioridades de los programas sectoriales que se derivaron por consenso para la implementación de la ERP.

### **III. Indicaciones de Apoyo Financiero**

Con relación al posible apoyo financiero al desarrollo de Honduras, deseo informar que, en base de las consultas que hemos realizado, el monto agregado de los programas tentativos de apoyo a proyectos y asistencia técnica para el período 2004 - 2006 asciende a alrededor de US\$1.800 millones.

### **IV. Acciones de Seguimiento para los próximos 18 meses**

Es de importancia cardinal hacer avances concretos en los próximos meses para la implementación de la ERP y la profundización de las reformas institucionales.

Proponemos un conjunto de acciones para los próximos 18 meses que permitan continuar profundizando los importantes avances en la modernización institucional y económica del país y en la instrumentación de la ERP.

Para el seguimiento de estas acciones acogemos la propuesta del gobierno hondureño de realizar una reunión de seguimiento de los compromisos generados en este Grupo Consultivo en Tegucigalpa en el primer semestre del 2005, e invitamos al G-17 a liderar el proceso que lleve a la realización de dicha reunión y la evaluación de los avances. Igualmente, acogemos la propuesta del gobierno de realizar una nueva reunión del Grupo Consultivo para Honduras durante el primer año de la nueva administración, es decir en el año 2006.

En la reunión de seguimiento prevista para el próximo año (2005), se debería analizar el avance en las acciones presentadas en los párrafos siguientes y en los compromisos incluidos en la Declaración de Tegucigalpa.

A continuación, se presentan las principales acciones de seguimiento de este Grupo Consultivo:

- Invitamos a todos los actores del diálogo nacional: partidos políticos, sociedad civil y sector empresarial, a profundizar la construcción de acuerdos para continuar el proceso de transformación nacional y la implementación del programa económico más allá de las transiciones políticas. La comunidad cooperante estará presta para apoyar dicho proceso.
- Invitamos al Gobierno de Honduras a liderar el proceso para poder instrumentar acciones concretas de seguimiento en las siguientes áreas: (a) consolidación del programa económico, (b) implementación de la ERP, (c) agenda legislativa, (d) modernización del sector justicia, (e) transparencia y rendición de cuentas, (f) coordinación de la cooperación internacional.

a) Consolidación del Programa Económico

- Continuar implementando el programa macroeconómico y tomar todas las medidas necesarias para poder alcanzar el punto de culminación de la iniciativa HIPC.

b) Implementación de la ERP

- Preparar antes de fines de septiembre del 2004, una propuesta de implementación presupuestaria de la ERP para el periodo 2005-2006 que se integre en el presupuesto plurianual y que sea consistente con el plan de implementación de la ERP 2004-2005. Este plan sería presentado al Consejo Consultivo de la ERP para su posterior consideración por el Gabinete Social y su incorporación en el presupuesto nacional.
- Preparar antes de fines de septiembre del 2004, un plan de acciones concretas para consolidar y profundizar avances en la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de la ERP (SIERP), incluyendo las auditorías comunitarias, el sistema de seguimiento de los gastos de la ERP (SIAFI) y el sistema de seguimiento del financiamiento de la cooperación externa.

c) Agenda Legislativa

Aprobación de los siguientes instrumentos legales:

- Reforma al Código Penal para combatir los delitos financieros
- Ley de Instituciones Financieras
- Ley del Fondo de Seguro de Depósitos
- Ley de la Comisión de Bancos y Seguros
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional
- Ley de Servidores Públicos
- Ley Forestal
- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial
- Nuevo Código Procesal Civil y
- Código de Notariado

d) Modernización del Sector Justicia

Implementación de las reformas institucionales para la modernización y sistematización de los modelos de gestión de justicia que permitan aumentar la independencia y eficiencia al sistema judicial. Ellas incluyen:

- Avance en el proceso de selección de los operadores de justicia mediante procedimientos de oposición con participación de la sociedad civil.
- Progreso sustancial en la finalización de los procesos iniciados bajo el código procesal penal anterior que permita su conclusión en 2006.

e) Transparencia y Rendición de Cuentas

- Preparar antes de fines de septiembre, un plan de acción con medidas a ser tomadas antes de fines del 2005, que permita continuar aumentando la transparencia en el manejo de los fondos públicos, en especial en el área de compras y contrataciones del Estado y fortalecer el proceso de control y rendición de cuentas.

f) Coordinación de la Cooperación Internacional.

- Realizar antes de fines de julio del 2004, un taller para revisar las lecciones aprendidas sobre el funcionamiento de las mesas sectoriales, así como las experiencias relevantes de otros países de la región.

- Preparar, antes de fines de agosto del 2004, una propuesta para mejorar el funcionamiento de las Mesas Sectoriales, en particular en lo relacionado con la participación activa de la sociedad civil.
- Lograr, antes de fines de septiembre del 2004, un consenso sobre las estrategias con enfoques sectoriales para educación, salud, agua potable y saneamiento, agroforestal y justicia; y continuar las acciones para definir la estrategia sectorial de vivienda, todo ello sobre la base de los documentos de trabajo preparados para el presente Grupo Consultivo por las respectivas Mesas Sectoriales.
- Preparar, antes de fines de septiembre del 2004, un plan de acción con medidas concretas a llevarse a cabo hasta diciembre del 2005, a fin de continuar profundizando el proceso de coordinación para cada Mesa Sectorial.

## V. Comentarios Finales

Como presidente de esta reunión siento gran satisfacción por el alto grado de consenso que se hizo evidente en los intercambios y las propuestas planteadas en estos dos días de intenso trabajo y cordiales deliberaciones. Esta armonía alimenta el optimismo de que Honduras consolidará su agenda de desarrollo económico y social, con la reducción de la pobreza como norte.

Agradecemos profundamente a nuestros amables anfitriones del gobierno hondureño por la confianza depositada en todos nosotros. En particular, queremos felicitar al equipo del gobierno que acompañó a los ministros Cosenza y Alvarado por sus respuestas claras, sustantivas y convincentes sobre los temas que preocuparon a las delegaciones de los cooperantes.

Quiero también agradecer de forma especial el trabajo preparatorio y la excelente coordinación entre las delegaciones de cooperantes. Esta estrecha coordinación, que se tradujo en una participación altamente ordenada y efectiva en este Grupo Consultivo, solo fue posible gracias al dedicado e intenso trabajo del G-17. Reconocemos en la participación del G-17 un gran espíritu constructivo y una renovación de su compromiso con el desarrollo de Honduras. Aprovecho para alentarlos a seguir adelante con sus aportes a esta gran causa a favor del país. Un especial reconocimiento corresponde a la sociedad civil hondureña por el protagonismo que ha asumido en el proceso de transformación nacional. Me queda agradecer al pueblo de Honduras, por recibirnos tan cálida y fraternalmente.

Termino por saludar a los participantes de la reunión, que enriquecieron este diálogo con sus ideas y su solidaridad para ayudar a Honduras a transformarse en el país moderno, próspero, seguro y justo que todos anhelamos. A todos les deseo un tranquilo regreso a sus hogares.

Muchas gracias.

## 9. GRUPO CONSULTIVO HONDURAS 2004

### DECLARACIÓN DE TEGUCIGALPA

1. Reunidos en Tegucigalpa, los días 10 y 11 de junio de 2004 con motivo del Grupo Consultivo para Honduras, los representantes del Gobierno de Honduras, la Sociedad Civil hondureña y la Comunidad Internacional de Cooperantes reafirman:
  - a) Su compromiso con la transformación del país, la consolidación de la democracia, el desarrollo sustentable y la reducción de la pobreza.
  - b) El propósito de fortalecer su alianza de largo plazo que permita lograr reducir la pobreza a través de un crecimiento económico acelerado y sostenido con equidad, en un marco de transparencia en la gestión de los recursos y una amplia participación ciudadana y equidad de género en las decisiones nacionales y locales.
  - c) Su adhesión a los principios de la Declaración de Estocolmo, que llaman a enfrentar la vulnerabilidad social y ambiental de Honduras bajo un enfoque que permita una mayor gobernabilidad, la descentralización, la transparencia, el respeto a los derechos humanos, la reducción de la deuda externa y la armonización de la cooperación internacional de acuerdo a las prioridades nacionales.
  - d) Su respaldo a los compromisos alcanzados en el Acuerdo Nacional de Transformación para el Desarrollo Humano en el Siglo XXI.
  - e) Su apoyo a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) que constituye el marco general que guiará la política de desarrollo del país en el largo plazo, consistente con los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio y que incorpora los principios anotados previamente. La misma será ejecutada con una visión programática sobre la base de la armonización de los esfuerzos nacionales, complementados con la ayuda internacional.
  
2. Las partes coinciden en que el Gobierno de Honduras es el líder y facilitador del proceso de transformación del país con una amplia y efectiva participación de la Sociedad Civil. Para ello, es importante que el Gobierno:
  - a) Continúe fortaleciendo el Estado de Derecho, el combate a la corrupción y la defensa de los derechos humanos.

- b) Profundice los procesos de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos participativos de auditoría social en la ejecución de la ERP, dando fiel cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y normas vinculadas, a las recomendaciones del Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado y del Consejo Nacional Anticorrupción y fortaleciendo la capacidad técnica e independencia del Tribunal Superior de Cuentas.
- c) Continúe preparando e implementando el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Gobierno Central en forma plurianual, con base territorial y con metas de gasto de mediano plazo, para que refleje efectivamente las metas de la ERP, detallando la ejecución de los gastos de la ERP y los avances en el logro de dichas metas; e inicie igual proceso de presupuestación en base a programas.
- d) Acuerde mecanismos participativos para la incorporación de demandas ciudadanas provenientes de ámbitos territoriales y sectores prioritarios identificados en la ERP y en el Presupuesto Plurianual, iniciando este proceso con el presupuesto 2005.
- e) Logre mayor articulación de las medidas, programas y proyectos de la ERP con las propuestas de los diferentes sectores sociales.
- f) Fortalezca la ejecución de políticas para tornar al Estado eficiente, moderno, competitivo, ágil y que el aparato administrativo esté al servicio de las ciudadanas y ciudadanos y del desarrollo nacional.
- g) Implemente el programa macroeconómico 2004-2006, para alcanzar prontamente el punto de culminación de la iniciativa HIPC e instrumentar políticas públicas que permitan desarrollar una estrategia que mejore sustancialmente las estructuras productivas, genere riqueza con equidad y una mejor distribución de la misma.
- h) Fortalezca los gobiernos municipales y el desarrollo local a través de la gestión descentralizada de la ERP con una visión integral-regional, tomando en cuenta las realidades municipales y regionales, con énfasis en la asignación territorial de los recursos y ajuste a las prioridades locales y regionales.
- i) Avance en la ejecución e implementación de una política transparente y coherente de relaciones con la Sociedad Civil, que permitan el fortalecimiento de la misma y su amplia participación en la ejecución de la ERP, dando cumplimiento a compromisos contraídos en distintas cumbres internacionales.

- j) Acelere los esfuerzos para lograr la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional, orientando dicha ayuda al logro de las metas de la ERP.
3. Las partes consideran que la Sociedad Civil debe tener una mayor participación en la transformación de Honduras y apoyar los procesos de democratización y de consolidación del Estado de Derecho. En tal sentido, es importante que la Sociedad Civil:
- a) Profundice y amplíe el arraigo y comunicación social de sus instituciones.
  - b) Fortalezca su capacidad técnica y de incidencia política, así como sus procesos de transparencia y rendición de cuentas.
  - c) Participe activa y eficazmente en la ejecución y monitoreo de la ERP, de cara a fortalecer la apropiación y sostenibilidad de las acciones.
4. Las partes concuerdan que la Cooperación Internacional es un aliado estratégico del Gobierno y de la Sociedad Civil en el proceso de transformación del país. Para ello, es importante que la cooperación internacional:
- a) Coordine sus actividades en el marco de la ejecución de la ERP, destinando de manera prioritaria su cooperación al logro de las metas de reducción de la pobreza e informe sobre los distintos instrumentos de apoyo que utiliza.
  - b) Simplifique y armonice sus procedimientos y requisitos administrativos, para contribuir más eficaz y eficientemente al logro de las Metas de la ERP.
  - c) Armonice la provisión de su cooperación basándose en estrategias, programas y presupuestos sectoriales que han sido definidos y priorizados en el marco de la ERP.
  - d) Apoye al Estado de Honduras para que avance sustancialmente en el efectivo cumplimiento del Acuerdo para la Facilidad de Crecimiento y Reducción de la Pobreza y en la ejecución de la ERP.
  - e) Contribuya a fortalecer las capacidades nacionales requeridas tanto por el gobierno como por sociedad civil, para enfrentar los retos aquí planteados.

5. Las partes reafirman su interés en fortalecer el trabajo del Consejo Consultivo del Fondo para la Reducción a la Pobreza.
  
6. Las partes reafirman su convicción de que es necesario privilegiar los intereses nacionales por sobre los gremiales, sectoriales, políticos partidarios y de grupo, para lograr el bien común.
  
7. Las partes reafirman su compromiso por fortalecer el diálogo constructivo y transparente, sin perjuicio de las diferencias de opinión que pudieran existir en la forma de enfrentar los retos y desafíos del país. Reiteran que los objetivos y metas de la transformación deben ser independientes de los cambios de gobierno, de manera que se pueda garantizar la sostenibilidad de las reformas y las políticas de mediano y largo plazo.
  
8. Por último, las partes reiteran la importancia del Grupo de Seguimiento, hoy conocido como G-15, como mecanismo de seguimiento de la comunidad de donantes al proceso de transformación de Honduras. Asimismo, se comprometen a continuar desarrollando y fortaleciendo los mecanismos tripartitos que permitan darle continuidad a los acuerdos emanados de la reunión de este Grupo Consultivo, los cuales constituirán una guía invaluable para reducir la pobreza y transformar Honduras.

Dada en Tegucigalpa, a los 11 días del mes de junio de 2004.

## 10. COMUNICADOS DE PRENSA

10 de Junio de 2004

### **PRESIDENTE MADURO DE HONDURAS PROPONE ALIANZA CON COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AVANZAR EN TRANSFORMACIÓN NACIONAL AL INAUGURAR UNA REUNIÓN PRESIDIDA POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**TEGUCIGALPA** - El presidente Ricardo Maduro, al inaugurar hoy la cuarta reunión del Grupo Consultivo para Honduras, propuso a la comunidad internacional forjar una alianza estratégica para avanzar en el proceso de transformación nacional, impulsar el crecimiento económico incluyente y reducir la pobreza.

La comunidad internacional, representada en el Grupo Consultivo, ha brindado apoyo masivo a Honduras desde que el huracán Mitch devastó a América Central a fines de 1998, comprometiendo miles de millones de dólares para facilitar la reconstrucción.

“Mucho hemos logrado, pero mucho resta por hacer”, afirmó Maduro en su discurso de apertura ante autoridades nacionales y municipales, representantes de la sociedad civil y delegados de 18 países cooperantes y 20 organizaciones multilaterales.

Honduras necesita crecer a tasas más altas y constantes, reducir la pobreza que aqueja a la mayoría de su población, profundizar la democracia, modernizar sus instituciones públicas, intensificar la lucha contra la corrupción y velar por el respeto de los derechos humanos, señaló.

“En estas tareas necesitamos su colaboración”, agregó Maduro. “Los invitamos a que caminen con nosotros el resto del trecho que nos falta por andar”.

El presidente de la reunión del Grupo Consultivo, Miguel E. Martínez, gerente del Departamento Regional de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo para México, el Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana, destacó los avances logrados por Honduras y confirmó el compromiso de la comunidad internacional.

“Hoy encontramos un país que, habiendo transitado el complejo proceso de reconstrucción, mira el futuro con optimismo y comienza a avanzar con pasos

firmes por la senda de la transformación nacional”, dijo Martínez en sus palabras de bienvenida a los participantes.

La comunidad internacional, agregó, está dispuesta no sólo a mantener su apoyo sino a coordinarlo de manera más eficaz y eficiente para responder a las prioridades hondureñas y así lograr un mayor impacto de desarrollo, particularmente en beneficio de los más pobres. En la actualidad, una treintena de cooperantes apoyan unos 300 proyectos en este país.

Martínez instó a todos los hondureños a asumir los amplios consensos forjados en el diálogo en torno a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza como una agenda nacional de desarrollo. “Esta constituye un proyecto a largo plazo que trasciende el mandato de un gobierno y requiere la activa contribución de todos los sectores de la gran familia hondureña: partidos políticos, sociedad civil, empresarios y gobierno”, agregó.

Durante esta reunión de dos días, los participantes analizarán el progreso de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, su plan de implementación para el período 2004-2005 y la coordinación y armonización de la cooperación externa.

#### Esfuerzos hondureños

En su discurso, Maduro pasó revista a los esfuerzos realizados por Honduras para avanzar en la transformación nacional, dinamizar su economía y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

En primer lugar mencionó la modernización del sistema judicial y la eliminación de la inmunidad parlamentaria. Asimismo destacó los esfuerzos por sanear el sistema financiero, reducir la inflación, elevar el nivel de reservas internacionales y lograr una mayor estabilidad en las finanzas públicas, aún en un contexto de altos precios del petróleo y bajos precios en productos exportados por Honduras.

“Nuestra economía avanza en la dirección correcta, tal y como lo ha expresado en su reciente visita la misión del Fondo Monetario Internacional”, dijo. “Nuestro reto ahora radica en acelerar y robustecer ese avance, y en asegurar que redunde en una clara reducción de la pobreza”.

Honduras también ha registrado progresos en su integración con sus vecinos centroamericanos y espera concretar acuerdos comerciales con los Estados Unidos y la Unión Europea. Maduro agregó que la competitividad también requiere más inversiones en infraestructura, mientras que el agro necesitará apoyo externo para su reconversión.

En el campo social, Maduro notó las inversiones en infraestructura para servicios básicos como educación, salud, agua y saneamiento; así como los avances en la lucha contra el VIH/SIDA con apoyo del Fondo Global.

En materia de combate contra la corrupción, destacó que su gobierno ha convocado a Transparencia Internacional para evaluar los esfuerzos hondureños por combatir este flagelo, entre ellos la implementación de un sistema transparente de compras y contrataciones estatales.

Por último, Maduro solicitó la solidaridad internacional para ayudar a Honduras a alcanzar en el 2005 el llamado "punto de culminación" de la iniciativa para Países Pobres Más Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés) y lograr así un considerable alivio de sus obligaciones externas.

11 de Junio de 2004

## COMUNIDAD INTERNACIONAL REAFIRMA APOYO A HONDURAS PARA TRANSFORMACIÓN NACIONAL Y REDUCCIÓN DE POBREZA

En una reunión del Grupo Consultivo para Honduras, países cooperantes y organizaciones multilaterales confirman apoyo financiero para el período 2004-2006

**TEGUCIGALPA** - La comunidad internacional, congregada en el Grupo Consultivo para Honduras, reafirmó hoy su apoyo a las iniciativas hondureñas de transformación nacional y reducción de la pobreza, confirmando asistencia financiera y técnica para el período 2004-2006.

En esta cuarta reunión presidida por el Banco Interamericano de Desarrollo, delegados de países cooperantes y organizaciones multilaterales hicieron un balance positivo de la reconstrucción emprendida por Honduras luego del huracán Mitch, que azotó a América Central a fines de 1998. A la luz de las lecciones aprendidas, instaron a la sociedad hondureña a fortalecer la sostenibilidad ambiental del país, reduciendo con ello el alto grado de vulnerabilidad a los desastres naturales que aún subsiste.

Igualmente, reconocieron los avances que realiza Honduras en su programa de transformación nacional y en la implementación de su Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

El mayor desafío que ahora enfrenta Honduras es reducir los altos índices de pobreza. Con ese objetivo, el gobierno nacional y la sociedad civil hondureña han logrado un amplio consenso sobre la ERP. Esa estrategia plantea el requerimiento de acelerar el crecimiento económico, asegurando que los beneficios del proceso lleguen prioritariamente a los grupos más relegados de su población. No será suficiente lograr mejores tasas de crecimiento económico sin un proceso de redistribución de la riqueza y el ingreso.

Al inaugurar ayer el evento, el presidente Ricardo Maduro afirmó que Honduras requerirá la colaboración de la comunidad internacional para alcanzar la meta nacional de vivir con dignidad. "Hoy necesitamos de una alianza estratégica basada en el apoyo político y moral de la comunidad internacional para completar las transformaciones que anhelamos todos los hondureños. ¡Juntos podemos lograrlo!", aseveró.

A su vez, el presidente de la reunión del Grupo Consultivo, Miguel E. Martínez, observó en la clausura del encuentro que los cooperantes acompañarán a Honduras en esos esfuerzos, alentados por la disposición demostrada por todos los sectores de esta nación a la búsqueda de consensos a través del diálogo democrático.

“Este espíritu de consenso nos brinda un gran aliento acerca de las perspectivas positivas de Honduras para consolidar su agenda de desarrollo económico y social, teniendo como norte la reducción de la pobreza”, señaló Martínez, quien también es el gerente del Departamento Regional de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo para México, América Central, Haití y la República Dominicana.

La comunidad internacional reconoció que la ERP constituye el plan de desarrollo a largo plazo de Honduras. En ese sentido, instaron al gobierno hondureño a asegurar que las políticas económicas asignen prioridad a los intereses de los pobres y coincidieron en que el crecimiento económico sólo será efectivo si va acompañado de redistribución de la riqueza y del ingreso.

El ministro de la Presidencia, Luis Cosenza, y el ministro de Finanzas, José Arturo Alvarado, expusieron los programas en que se usará el apoyo de la comunidad internacional para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más desposeídos, aspirando a lograr un fuerte y sostenido crecimiento económico, racionalizando el gasto público y concentrando más recursos en programas de la ERP.

El proceso de redistribución de la riqueza y el ingreso se verá fortalecido por acciones para que los grupos más pobres puedan acumular activos como tierra y vivienda, así como por un mejoramiento de los servicios en educación, salud y agua potable y saneamiento. Esto tendrá que ir acompañado de políticas para continuar mejorando la recaudación fiscal, sanear el sistema financiero y propiciar el desarrollo del crédito para micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.

Los ministros señalaron que el mayor impacto en la reducción de la pobreza se logrará mediante acciones que generen empleo en el corto plazo, tales como los programas de vivienda y construcción intensivos en mano de obra, particularmente en zonas urbanas marginales, acompañando las inversiones sociales a mediano y largo plazo.

La comunidad internacional reconoció los grandes sacrificios realizados por el actual gobierno de Honduras para mantener la disciplina fiscal e implementar su programa macroeconómico en aras de alcanzar el “punto de culminación” de la iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (HIPC, por sus siglas inglesas). El gobierno hondureño espera llegar a dicha meta en febrero del 2005 para comenzar a recibir plenos beneficios de alivio de deuda bajo ese programa, que liberará más recursos para los programas de reducción de la pobreza.

Por otra parte, se discutió el desafío que representa para Honduras aprovechar las oportunidades de ampliar su acceso a los mercados internacionales por medio de la integración regional y los acuerdos de libre comercio con socios

como los Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Estos acuerdos representan interesantes oportunidades y grandes desafíos. El éxito se logrará en la medida en que la sociedad hondureña logre prepararse para estos retos bajo el liderazgo del gobierno y con el concurso de la ayuda externa para alcanzar los niveles de competitividad necesarios.

Para ello el país tendrá que invertir más en la modernización de su infraestructura física y ofrecer a los sectores afectados por la liberalización la posibilidad de prepararse para enfrentar la competencia externa. El presidente Maduro señaló que su gobierno solicitará asistencia para la reconversión del agro, un sector que aglutina a cientos de miles de familias pobres. Varios donantes expresaron interés en apoyar ese proceso de preparación para mejorar la competitividad.

El gobierno hondureño destacó el gran potencial que ofrece el desarrollo del sector turismo en Honduras, en particular en las especialidades de turismo sostenible, cultural y ecológico. Los donantes coincidieron con ese análisis y recomendaron cuantificar las necesidades de recursos humanos y financieros para este cometido.

Además, Honduras está llevando adelante ambiciosas reformas institucionales para profundizar su democracia, fortalecer la gobernanza y aumentar la transparencia. En su discurso el presidente Maduro destacó avances como la modernización del sistema judicial, la eliminación de inmunidades de parlamentarios y funcionarios del poder ejecutivo, la intensificación de la lucha contra la corrupción y las mejoras del sistema de compras y contrataciones estatales.

Los cooperantes saludaron esos pasos y alentaron a las autoridades hondureñas a seguir adelante con cambios cruciales como la aprobación de leyes para fortalecer el servicio civil, el sistema de justicia, con particular énfasis en un nuevo Código Procesal Civil; el sistema financiero y el sector forestal, así como otras acciones legislativas pendientes.

Especial énfasis pusieron en la necesidad de emprender acciones aún más vigorosas para acabar con la impunidad en casos de corrupción, no sólo en la esfera estatal sino también en el ámbito económico, fortaleciendo el sistema judicial y el Tribunal Superior de Cuentas. Ante las recientes crisis sufridas en cárceles hondureñas, insistieron en la urgencia de reformar el sistema penitenciario en base a investigaciones y estudios.

Los delegados de la comunidad internacional exhortaron a los partidos políticos, la sociedad civil, el sector privado y el gobierno de Honduras a profundizar el diálogo nacional, que se ha venido fortaleciendo en los últimos años, a fin de que los consensos logrados en torno a la ERP se conviertan en una política de Estado que perdure más allá de los cambios de administración y

no quede cautiva de los ciclos electorales. Señalando el antecedente del acuerdo forjado por todos los sectores hondureños en el 2001, los cooperantes expresaron su voluntad de colaborar con los esfuerzos que se hagan en ese sentido.

Las autoridades de Honduras y los delegados de la comunidad internacional coincidieron en la necesidad de coordinar aún más eficaz y eficientemente la cooperación externa. Los cooperantes reconocieron que es posible armonizar todavía más sus agendas y procurar procesos más flexibles para el uso de la asistencia técnica y financiera, el aprovechamiento de sinergias entre sus programas y la reducción de costos.

La comunidad internacional propuso la celebración de una nueva reunión del Grupo Consultivo para Honduras en el 2006, que sería precedida por una reunión de seguimiento en el 2005.

# DOCUMENTOS DE TRABAJOS SECTORIALES

## GOBIERNO DE HONDURAS

### Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) MESA SECTORIAL AGROFORESTAL

#### DOCUMENTO DE TRABAJO <sup>(\*)</sup>

Nosotros(as) los(as) integrantes de la Mesa Sectorial Agroforestal de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, dada la importancia del Sector Agroforestal en la economía hondureña y conscientes del rol que está llamado a jugar en la reducción de la pobreza rural en el país, Acordamos:

1. Trabajar conjuntamente Gobierno, Sociedad Civil y la Cooperación Externa para socializar e impulsar la implementación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021, resultante de la amplia consulta nacional llevada a cabo en la Mesa Agrícola Hondureña, Gran Diálogo Nacional y consultas posteriores. El apoyo se dirigirá a la ejecución de acciones de corto, mediano y largo plazo, a los efectos de lograr hacia el final del periodo un desarrollo equitativo y sostenible del Sector.
2. Focalizar los esfuerzos del Gobierno, Cooperación Internacional y Sociedad Civil, así como del Congreso Nacional y aspirantes a futuros Gobiernos, hacia las prioridades resultantes de la consulta de la Mesa Agrícola Hondureña, contenidas en el Plan Estratégico del Sector Agroforestal, para la ejecución de la Política de Estado. Esto requiere un ejercicio de precisión de objetivos, cuantificación de metas y financiamiento requerido, incluyendo la identificación y ordenamiento de los programas y proyectos existentes. Este análisis se debe realizar en el marco de la reducción de la pobreza rural, la población beneficiada e impactos esperados, para el corto plazo (2004-2006), mediano (2007-2015) y largo plazo (2021) simultáneamente trabajar en el proceso de armonización de programas y proyectos con el fin de desarrollar gradualmente el Enfoque Sectorial Ampliado (SWAP).
3. Efectuar, bajo el liderazgo del Gobierno, una revisión detallada de los recursos disponibles en los diversos programas y proyectos en ejecución en el Sector Agroforestal, para lo cual la Cooperación

---

<sup>(\*)</sup> El presente documento contiene los lineamientos estratégicos que podrán orientar la construcción de un futuro marco de entendimiento para el sector.

Internacional y la Sociedad Civil se comprometen a proporcionar toda la información disponible, en planificación, gestión y en ejecución a fin de definir si los programas y proyectos continúan respondiendo a las prioridades nacionales, en caso contrario se usarían los recursos conforme a las prioridades consensuadas en la Política de Estado, con la anuencia de la Cooperación Internacional.

4. Trabajar con el Sector Gubernamental a fin de asegurar un entorno macroeconómico favorable para el Sector Agroforestal, un marco institucional y jurídico que garantice derechos de propiedad, y acceso a la infraestructura, al financiamiento, el mejoramiento de la capacidad humana y todos los servicios de apoyo a la producción, distribución y comercialización, que son esenciales para lograr la diversificación y el mejoramiento de la productividad con el uso racional y sostenible de los recursos, a efecto de estimular la inversión en el Sector y contribuir al crecimiento sectorial y la reducción de la pobreza.
5. Apoyar el proceso relacionado con la reforma Institucional y los ajustes al marco legal para el Sector Agroforestal, a fin de lograr adecuarlos a los nuevos desafíos que enfrentará el Sector en su acción para la implementación de la Política Sectorial y los retos de la globalización.
6. Constituirnos en el mecanismo conjunto (Cooperación Internacional, Gobierno y Sociedad Civil) de implementación de la estrategia de seguimiento, control y evaluación de la aplicación de las medidas de política sectorial, a fin de proponer la reprogramación pertinente para asegurar los resultados e impactos deseados, en términos de crecimiento sectorial y reducción de la pobreza.
7. A efectos de coordinar con los programas de inversión presentados por otras Secretarías de Estado y otros entes del Gobierno ante la Cooperación Internacional para atender necesidades de corto, mediano y largo plazo a fin de cumplir las metas de la programación del Sector Agroforestal, tales como: formación, fortalecimiento y protección de recursos humanos (Secretaría de Educación y Secretaría de Salud), dotación de infraestructura para riego y drenaje, y protección ambiental (SENINFRA, AFE-COHDEFOR y SERNA), caminos rurales para acceder a las zonas de producción y mercado (SOPTRAVI), desarrollo de las redes de energía eléctrica y telecomunicaciones en áreas geográficas focalizadas donde está el mayor potencial para lograr la transformación productiva ampliada del sector (ENEE y HONDUTEL), programas de infraestructura para el turismo rural (Instituto de Turismo); y, la inversión privada en obras de infraestructura rural productiva, procesamiento y comercialización de la producción agroforestal y los recursos para un sistema de financiamiento rural (SEFIN y BCH), programa de seguridad

personal y de bienes (Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa, Corte Suprema de Justicia, Secretaría de Gobernación, INA, Municipalidades, Instituto de la Propiedad).

8. Las partes consensuales -Gobierno, Cooperación Internacional y Sociedad Civil- nos comprometemos a formar parte del sistema de programación, financiamiento y seguimiento, para lo cual participaremos activamente en el proceso de integración y ejecución del plan de desarrollo agroforestal

Tegucigalpa 11 de junio del 2004.

# REPÚBLICA DE HONDURAS

## Sector Agua Potable y Saneamiento

### DOCUMENTO DE TRABAJO (\*)

#### Antecedentes

En la Declaración de Kyoto, los delegados de los Países reafirmaron la importancia del agua para el desarrollo sostenible de las naciones, incluyendo la integridad del medio ambiente, la erradicación de la pobreza y el hambre, y la declararon indispensable para la salud y el bienestar humano. En la Declaración de Roma, las máximas Autoridades de Instituciones Multilaterales y países asociados reafirmaron su compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover el desarrollo sostenible.

Honduras firmó en el año 2000 la Declaración del Milenio en un instrumento denominado “Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio” donde se establece entre varios compromisos, reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) es un compromiso a largo plazo del Gobierno de Honduras, que cuenta con el consenso de la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional. En la ERP se establece como metas alcanzar un 95% de cobertura en agua potable y saneamiento para el 2015.

Para lograr estas metas, el Gobierno de Honduras reconoce la necesidad de invertir esfuerzos en armonizar las políticas, los procedimientos y las prácticas operacionales de sus instituciones y está de acuerdo en el trabajo conjunto con los cooperantes, asumiendo un mayor liderazgo en la coordinación de asistencia para el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos y metas de largo plazo trazadas.

En el marco de la Declaración del Milenio y la ERP se considera la asignación de recursos para el Sector Agua Potable y Saneamiento, determinando metas de cobertura al año 2015, que beneficien con servicios de agua segura y saneamiento a la población de escasos recursos.

En el mes de octubre del 2003 se promulgó la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, instrumento que estipula una nueva institucionalidad con separación de las funciones de planificación, operación y regulación de los servicios. La Ley creó el Consejo Nacional de Agua Y Saneamiento (CONASA) con funciones de coordinación y planificación del sector y el Ente Regulador

---

(\*) El presente documento contiene los lineamientos estratégicos que podrán orientar la construcción de un futuro marco de entendimiento para el sector.

(ERSAPS) con funciones de regulación y control de la prestación de los servicios. Asimismo la Ley asigna la titularidad de los servicios a las Municipalidades, mientras que reconoce el papel de las juntas administradoras de agua en la prestación de los servicios.

El CONASA, con el apoyo de la Mesa Sectorial del Agua, presentó a la Cooperación Internacional en el mes de marzo del 2004 (Zamorano II), un documento base conteniendo la estrategia del sector agua potable y saneamiento tomando en cuenta el marco de la Declaración del Milenio y la ERP. Esta carta compromiso refleja las conclusiones de Zamorano II, que están incluidas en el documento final a ser presentado por el CONASA al Grupo Consultivo de Cooperantes en el mes de junio 2004.

### **Los Desafíos**

Alcanzar para el 2015 una cobertura del 95% de los servicios de agua potable y saneamiento, para atender con agua una población adicional de 3.2 millones en total, 1.8 urbana y 1.4 rural; atender con saneamiento una población adicional de de 4.0 millones en total, 2.3 urbana y 1.7 rural, con una inversión total estimada en US\$ 1,500 millones.

Consolidar el funcionamiento del CONASA, del ERSAPS y demás institucionalidad establecida en la Ley Marco del Sector, asignando el presupuesto necesario para su adecuado funcionamiento, asegurando el financiamiento y la autosuficiencia financiera del sector.

Lograr la descentralización en forma ordenada, reconociendo la importancia del papel de la sociedad civil, junto a los gobiernos locales como socios, asegurando el cumplimiento de la ley y la sostenibilidad de los servicios.

Disponer en el corto plazo, de una política nacional del manejo de los recursos hídricos y cuencas hidrográficas.

Ordenar el sector bajo el liderazgo del CONASA, con la participación del gobierno, cooperantes y sociedad civil, asegurando en todo el proceso la socialización con la población y el involucramiento de las redes existentes afines al recurso hídrico.

### **Declaración**

Dado que el Gobierno de Honduras ha logrado promulgar, con gran dificultad pero con responsabilidad social, la ley marco del sector agua potable y saneamiento, y que las Agencias de Cooperación Internacional miran la ley marco como una oportunidad para apoyar el desarrollo ordenado del Sector APS del País, el Gobierno busca el respaldo positivo para poner en marcha los

cambios necesarios y para consolidarlos de manera que la población hondureña se beneficie a la brevedad.

Por lo tanto, la Mesa Sectorial compuesta por el Gobierno de Honduras, La Sociedad Civil y Las Agencias de Cooperación Internacional, declaran que:

**De parte del Gobierno:**

Poner en pleno funcionamiento el CONASA y el ERSAPS con base en la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento, así como apoyar la conversión del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) en el Ente de Asistencia Técnica del CONASA, asegurando el financiamiento para el desarrollo de sus actividades

Con plena participación de la sociedad civil, adoptar un principio de solidaridad social, independiente de política partidaria, con eficiencia para lograr universalidad de cobertura y sostenibilidad en el acceso al agua segura y saneamiento de los hondureños. Enfocar los subsidios y donaciones en beneficio de los pobres.

Adoptar una estrategia financiera y un plan operativo para realizar una descentralización amplia del sector y canalizar los recursos financieros de los programas para inversiones en infraestructura y asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión local del sector, hacia las municipalidades, juntas de agua y otros propietarios de sistemas de agua y saneamiento, de manera tal que promueva y consolide el principio de auto sostenibilidad financiera.

**De parte de la Cooperación Internacional:**

Apoyar las necesidades de inversión y de asistencia técnica para alcanzar las metas trazadas al año 2015, con financiamiento de programas y no de proyectos en beneficio del Sector APS, promoviendo una descentralización amplia del sector, incluyendo la implementación de un mecanismo financiero que conlleve a la auto sostenibilidad financiera del sector.

Apoyar programas que sean compatibles con la institucionalidad definida en la Ley Marco del Sector. Asegurar que todos los aportes están coordinados por el CONASA para que haya compatibilidad con la política del sector.

Apoyar el principio de solidaridad y sustentabilidad social adoptado por el Gobierno, a través de inversiones que propicien el beneficio de los más necesitados.

Tegucigalpa, M.D.C. a los 11 días del mes de junio de dos mil cuatro.

# REPÚBLICA DE HONDURAS

## Sector Educación

### DOCUMENTO DE TRABAJO (\*)

Considerando la Estrategia de Reducción de la Pobreza y los acuerdos adoptados por las Instituciones para el desarrollo, tanto multilaterales como bilaterales, en la Declaración de Roma sobre Armonización del 2003 y especialmente los referidos a: (i) la ayuda al desarrollo coherente con las prioridades nacionales, (ii) el empleo de mecanismos nacionales de planificación y monitoreo, (iii) el fortalecimiento del liderazgo nacional, y (iv) la voluntad de compartir la información; con base al dialogo permanente y fluido entre el gobierno, los cooperantes y la sociedad civil, tendiente a lograr mayor transparencia y auditoria social en las decisiones de política sectorial y en la ejecución de las acciones para operativizar las mismas;

Considerando el importante avance que se observa en el Sector Educativo en términos de lograr integralidad, articulación y coherencia en la planificación y ejecución de sus políticas y acciones sectoriales, el Gobierno a través de la Secretaría de Educación y la Mesa de Cooperantes en Educación, declaran lo siguiente:

1. Apoyar la construcción concertada entre gobierno, cooperación internacional y sociedad civil de un Enfoque Sectorial en Educación que posibilite los siguientes Objetivos de Desarrollo: (i) fortalecer el proceso de reforma educativa sostenible iniciado en el país; (ii) mejorar el acceso a los servicios educativos con calidad y pertinencia, en todos sus niveles y modalidades; (iii) asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos permitiendo articular acciones intersectoriales y la rendición de cuentas; (iv) fortalecer la rectoría, capacidad institucional y sostenibilidad del Consejo Nacional de Educación; (v) apoyar el proceso de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación y (vi) propiciar el desarrollo del nivel de educación superior. (Anexo 1: Metas para cada objetivo de desarrollo)
2. Continuar participando con el mismo compromiso en la elaboración del Plan Estratégico para el Sector Educación, que tome como base el Diagnóstico Sectorial en construcción por la Mesa Sectorial de Educación, que responde a las metas de la Estrategia para la Reducción de la

---

(\*) El presente documento contiene los lineamientos estratégicos que podrán orientar la construcción de un futuro marco de entendimiento para el sector.

- Pobreza, y a la visión de sector desarrollada por FONAC que fue ratificada en el Gran Diálogo Nacional. (Anexo 2: Síntesis del Diagnóstico Sectorial Educativo).
3. Apoyar los procesos iniciados de transformación de la Educación Nacional, entre los que se encuentran los siguientes: (i) la consolidación de la nueva estructura del ciclo de educación Pre-Básica, Básica y el avance hacia la reforma de la Educación Media, (ii) la implementación del Currículo Nacional para la Educación Básica, (iii) el fortalecimiento de los procesos de desconcentración y participación comunitaria, (iv) el fortalecimiento de la formación inicial y capacitación permanente de docentes, y (v) la institucionalización del sistema de evaluación de la calidad de educación incluyendo el desarrollo, aplicación, análisis y devolución de resultados relacionadas a las pruebas estandarizadas, entre otros.
  4. Apoyar la Ruta Crítica para lograr un Enfoque Sectorial, que comprende la construcción y ejecución consensuada entre gobierno, cooperantes y sociedad civil, de las siguientes etapas: (i) Fase de Reconocimiento; (ii) Fase de Preparación; (iii) Integración de Objetivos; y (iv) Fase de Implementación. (Anexo 3: Ruta Crítica)
  5. Fortalecer los procesos de planificación operativa en el sector para que respondan a una estrategia plurianual orientada a coadyuvar al logro de la ERP, Plan del Gobierno y Lineamientos del Gran Diálogo Nacional; reconociendo, el Mapa Educativo y las Estadísticas Educativas recientemente presentado por el Presidente de la República, como un esfuerzo importante para mejorar el sistema de planificación y gestión educativa.
  6. Apoyar el programa “Todos con Educación de Calidad” y aprovechar la experiencia obtenida con el proceso de formulación de la propuesta de Honduras para su implementación. Dicho programa y sus lecciones aprendidas, deberán tomarse en consideración para la adopción del Enfoque Sectorial en Educación.
  7. Apoyar al país en la implementación del Plan Maestro de Infraestructura Educativa, con la finalidad de coordinar, organizar y optimizar mejor las inversiones públicas y privadas en materia de infraestructura educativa. (Anexo 3: Plan Maestro de Infraestructura Educativa)
  8. Apoyar el proceso de reforma de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para alcanzar niveles de calidad, transparencia y rendición de cuentas en la prestación de sus servicios educativos, en el marco del desarrollo del nivel superior. .

9. Promover la reforma de la formación profesional y ocupacional para que sus programas y servicios respondan con oportunidad y pertinencia a las demandas de una mano de obra calificada y competitiva en el ámbito laboral nacional y regional.

Tegucigalpa, 11 de junio del 2004.

# REPÚBLICA DE HONDURAS

## Sector Salud

### DOCUMENTO DE TRABAJO (\*)

Tomando en consideración:

1. Los acuerdos adoptados por las Instituciones para el desarrollo, tanto multilaterales como bilaterales, en la Declaración de Roma sobre Armonización del 2003;
2. La decisión del Gobierno de la República de Honduras de orientar la gestión gubernamental en función de Programas de largo plazo bajo un Enfoque Sectorial con el fin de armonizar y mejorar los mecanismos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión, y potenciar los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento en los sectores Educación, Salud, Agua y Saneamiento y Agricultura, en el marco de un plan estratégico consensuado para los primeros años.
3. La existencia del Plan Estratégico del Sector Salud al 2021 y el Plan de Gobierno para el Sector Salud (2002-2006), ambos congruentes con las metas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y las Metas del Milenio.
4. Los avances logrados en las reuniones de Zamorano 1 de abril de 2003 y Zamorano 2 de abril de 2004, entre el Gobierno de la República de Honduras y las agencias de cooperación bilateral y multilateral para consensuar sobre la necesidad de:
  - Avanzar hacia un Enfoque Sectorial en salud bajo el liderazgo de la Secretaria de Salud.
  - Actuar a favor de los objetivos y prioridades consensuadas del Sector Salud.
  - Avanzar en la armonización de los procedimientos de gestión y operación, con base en un proceso inclusivo y flexible.

El Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaría de Salud, y las Agencias de Cooperación Bilateral y los Organismos Multilaterales que operan en el Sector Salud estos últimos, reunidos en la Mesa de Cooperación Externa para Salud y su Reforma - CESAR; coinciden en la necesidad de realizar una expresión formal de su intención de colaborar en el avance de la construcción colectiva de una concepción nueva de la salud, enfatizando la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, proponiendo un protagonismo fundamental de la población pobre del país como

---

(\*)El presente documento contiene los lineamientos estratégicos que podrán orientar la construcción de un futuro marco de entendimiento para el sector.

sujetos de su propio desarrollo, articulando acciones entre todos los actores desde un Enfoque Sectorial, apoyando todas las actuaciones que, lideradas por la Secretaría de Salud y consensuadas con la Mesa CESAR y la Sociedad Civil en la Mesa Sectorial de Salud, sean necesarias para su implantación.

Por este motivo el Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría de Salud y la Mesa CESAR, declaran lo siguiente:

Su mutua determinación y consenso sobre la necesidad de alinear la cooperación externa con las políticas consensuadas del sector salud y con el financiamiento del mismo, siendo el Enfoque Sectorial el instrumento elegido para avanzar en esta dirección, bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud de la República de Honduras y en un ambiente que procure un espíritu abierto y transparente en sus relaciones.

Su apoyo a todas aquellas acciones que, previamente consensuadas, propicien el proceso de avance hacia los requisitos necesarios para la implantación de un Enfoque Sectorial e incrementen el trabajo conjunto entre la Secretaría de Salud y la Mesa CESAR. En concreto:

1. En lo que se refiere a las relaciones entre la Secretaría de Salud y la Mesa CESAR:
  - 1.1. En el marco de la Mesa Sectorial de Salud, la Mesa CESAR y el Grupo de Conducción de la Secretaría de Salud - creado este último para la implantación del Enfoque Sectorial - realizarán las acciones necesarias y pertinentes para avanzar en el proceso de implementación del Enfoque Sectorial.
2. En lo que se refiere a la coordinación de las acciones:
  - 2.1. Es voluntad, manifestar su intención de coordinar los procesos que supongan la realización de nuevos proyectos o programas, misiones y asistencia técnica para que, a través del liderazgo de la Secretaría de Salud, se establezcan las prioridades, se eviten las duplicidades y se consiga mayor eficiencia en las acciones que se emprenden en el sector.
  - 2.2. Establecer un sistema conjunto de comunicación de los avances que se vayan produciendo.
3. En lo que se refiere a la planificación e implementación del proceso:
  - 3.1. La Mesa CESAR y la Secretaría de Salud en representación del Sector Salud, manifiestan su voluntad de trabajar conjuntamente los contenidos sobre de la Ruta Crítica del Enfoque Sectorial y el Código

de Conducta que deben orientar todo el proceso de avance e implantación de dicho Enfoque Sectorial, en el marco de la Mesa Sectorial de Salud.

3.2. Apoyar a la Secretaría de Salud en la elaboración de un Plan Estratégico para los primeros años cuyas características principales sean:

a) Un documento que contenga la Estrategia del Sector Salud y el Plan de implementación que identifique las acciones que inicialmente se desarrollarán en la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño del Seguro Social-IHSS y que incorpore a los otros actores del Sector.

b) Vinculado a la planificación operativa y al presupuesto plurianual, construido sobre las previsiones de los fondos nacionales, IHSS, cobro de servicios, cooperación externa y cualquier otra fuente de financiamiento del sector de salud.

c) Con un sistema de monitoreo y evaluación de cobertura, calidad, producción de servicios y ejecución presupuestaria del sector salud.

3.3. Informar de los montos económicos que cada cooperante estime comprometer en el Sector Salud en los siguientes años, en el marco de los convenios existentes con el país; y establecer los mecanismos que faciliten la identificación de recursos durante la elaboración del presupuesto para cada ejercicio fiscal.

4. En lo que se refiere a la asistencia financiera y técnica para su desarrollo:

4.1. La Mesa CESAR y la Secretaría de Salud acordarán el alcance, términos de referencia y montos para la asistencia técnica financiera necesaria para elaborar: (i) el Plan Estratégico para los primeros años del Enfoque Sectorial, y (ii) la Ruta Crítica del Enfoque Sectorial; así mismo estimarán conjuntamente los recursos necesarios para desarrollar las actividades de fortalecimiento Institucional necesarias para la implementación del Enfoque Sectorial en las diferentes etapas de la Ruta Crítica.

4.2. Las decisiones sobre la contratación de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y las políticas de la Secretaría de Salud serán establecidas de forma consensuada entre la Mesa CESAR y la Secretaría de Salud, en un proceso que inicialmente posibilite

flexibilidad y consistencia con los convenios establecidos con la República de Honduras.

Tegucigalpa el 11 de junio de 2004.

# GOBIERNO DE HONDURAS

## Mesa Sectorial de Seguridad y Justicia

### DOCUMENTO DE TRABAJO (\*)

Los representantes del Gobierno, la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional incorporados a la Mesa Sectorial de Seguridad y Justicia:

CONSIDERANDO que la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) prioriza la justicia y seguridad como requisitos fundamentales para su buena implementación, reconociendo que la actual debilidad de los sectores justicia y seguridad, requieren de una revisión y fortalecimiento integral y sostenido, basado en el pleno respeto y promoción de los derechos humanos.

RECONOCIENDO que todas las personas tienen derecho a la Seguridad Humana y al Acceso a la Justicia, en condiciones de igualdad, entendida la primera como el concepto evolutivo y multidimensional de seguridad que incorpora el tema del respeto de los derechos humanos y a los principios democráticos, el logro de un desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza extrema, el refuerzo de los mecanismos de prevención sobre las raíces de las diferentes formas de violencia, discriminación y conflicto violento, para que las personas, consideradas individualmente y como seres sociales, tengan las oportunidades y la capacidad de elección necesarias para el cumplimiento de todo su potencial, y vivan libres de temor y libres de carencias y la segunda como aquel derecho que tiene toda persona de ser amparada por los órganos jurisdiccionales del Estado u otras instancias alternativas de resolución de conflictos, para garantizar la plena vigencia y eficacia de sus derechos.

CONVENCIDOS que la reforma de los sectores Seguridad y Justicia es un proceso gradual que ha iniciado con buen suceso como lo demuestra la implementación de la nueva normativa procesal penal, el fortalecimiento de las instituciones que componen los sectores, la creación e implementación de la Policía Comunitaria, Portuaria y Turística, las reformas al sistema educativo policial, el control de uso de armas prohibidas, la reforma al sistema de elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la coordinación en el seno de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal, entre otras, cambios que han sido respuesta a necesidades propias del país, y que deben ser completados con otros a ser identificados mediante mecanismos variados como ser procesos de investigación, diálogo, o diagnósticos participativos, concebidos global e

---

(\*)El presente documento contiene los lineamientos estratégicos que podrán orientar la construcción de un futuro marco de entendimiento para el sector.

integralmente, con el propósito de asegurar la modernización de los sectores, dar respuestas efectivas y la consistencia de su marco jurídico, los cuales constituyen justas exigencias para una consolidación democrática y del Estado de Derecho como condición indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible con equidad.

COMPROMETIDOS con la necesidad de iniciar la construcción de un enfoque consensuado con visión de largo plazo entre Gobierno y Sociedad Civil en los sectores de Seguridad y Justicia, que facilite la orientación de los recursos propios en función de un desarrollo coherente con las prioridades de País e impulse políticas, estrategias, planes y programas para la armonización y mejora de los mecanismos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión, que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales y permitan garantizar recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento, incluida la cooperación externa.

TENIENDO PRESENTE que en la construcción de este enfoque son indispensables una participación ciudadana amplia y representativa (que incluya a los Partidos Políticos), la voluntad y el compromiso de las autoridades y el interés de colaboración de la comunidad cooperante internacional, con miras a lograr la definición de políticas de desarrollo de los sectores y la consolidación de sus procesos de reforma.

RECONOCIENDO que las instituciones que componen los sectores Seguridad y Justicia juegan un papel fundamental en la protección de los Derechos Humanos de la población hondureña, particularmente en su acceso equitativo y oportuno a la Justicia, con especial énfasis a las mujeres y a los grupos vulnerabilizados.

CONSCIENTES que, aun y cuando se han realizado avances para la incorporación de la perspectiva de género en algunas de las instituciones de los sectores Seguridad y Justicia, se precisa todavía del diseño y aplicación de una política integral de transversalización de dicho enfoque en ambos sectores, de tal manera que las experiencias y necesidades específicas de las mujeres sean incorporadas como una condición esencial para la promoción de la democracia y el desarrollo socioeconómico sustentable con equidad.

NOS PROPONEMOS:

1. Iniciar una revisión profunda de los enfoques sectoriales e intersectorial en seguridad y justicia. La Mesa Sectorial adoptará una Agenda Común Sectorial que incluirá la definición y estructuración de Políticas Públicas, Estrategias de Implementación, Programas, Planes de Acción y Rendición de Cuentas del Sector en armonía con la realidad nacional, con miras a la modernización y eficiencia como elementos fundamentales de una reforma integral. Se garantizará que la

elaboración de esta agenda incorpore en su contenido, transversal e integralmente, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la descentralización, la transparencia y rendición de cuentas, la macroeconomía y competitividad, y la temática ambiental y de riesgos. Este proceso será liderado por el Gobierno en el seno de la Mesa Sectorial, dada su representatividad y carácter participativo, y será acompañado de la elaboración de los diagnósticos y otros procesos participativos que sean necesarios, en el término de un año a partir de esta fecha; el proceso deberá incluir al menos la revisión crítica y en detalle de la organización y funcionamiento de los sectores, los recursos asignados a ellos y las proyecciones de inversión a largo plazo en los mismos.

2. Coordinar políticas, estrategias y planes interinstitucional e intersectorialmente. Crear y fortalecer instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial para los Sectores de Seguridad y Justicia, con mecanismos que faciliten el trabajo común en el diseño e implementación de la Agenda Común Sectorial, con inclusión de políticas, estrategias y planes de acción, así como la comunicación entre las distintas instituciones de los Sectores entre sí y con la ciudadanía.
3. Establecer mecanismos de coordinación y seguimiento. Para la efectiva coordinación y aplicación de las medidas de política sectorial, planes estratégicos, programas y planes de acción que se adopten para las instituciones de los Sectores, se establecerá una Unidad de Coordinación y Seguimiento, responsable armonizar la inversión en el sector y de rendir informes semestrales de avances y evaluación a la Mesa Sectorial de Seguridad y Justicia, entre otros.
4. Promover y fortalecer la participación ciudadana. La participación y consulta ciudadanas deben incorporarse en la definición y estructuración de las políticas, estrategias de implementación y planes de acción de estos Sectores, en sus distintos niveles, mediante el establecimiento de un diálogo tripartito en la Mesa Sectorial y otras acciones coordinadas y sostenibles para contribuir al cumplimiento del derecho a la Seguridad Humana y al acceso a la Justicia, así como el apoyo al fortalecimiento institucional, sectorial e intersectorial.
5. Garantizar el acceso a la información sectorial. Debe impulsarse el diseño y desarrollo de sistemas modernos y centralizados de recopilación, administración, consolidación y acceso a información de interés público no reservada o clasificada generada por los sectores, que proporcionen datos desagregados y confiables, que incluyan diversas variables y aseguren el intercambio de información relevante entre las distintas instituciones de los Sectores y de estos con la ciudadanía.

6. Racionalizar y utilizar eficientemente los recursos. El logro de este acuerdo se asegurará mediante la implementación de la Planificación Estratégica y el alineamiento de los fondos nacionales y externos en todas las instituciones de los Sectores, para garantizar la eficiencia en el funcionamiento de las mismas y la consolidación de las reformas que se implementen en aquellos.
7. Revisar y fortalecer los mecanismos de control interno y externo de las instituciones de los sectores. Esta revisión y fortalecimiento debe contar con procedimientos inspirados en principios de transparencia, eficiencia y participación ciudadana, para ejercer una lucha más efectiva contra la impunidad y la corrupción.
8. Propiciar la integración y consolidación del sector seguridad. Para lograr este propósito se llevarán a cabo las siguientes medidas:
  - a. Revisar las políticas, estrategias y estructuras normativas e institucionales existentes, para garantizar la coordinación orgánica y funcional del Sector.
  - b. Generar una Política de Seguridad Interior, que comprenda a su vez políticas específicas de seguridad pública, de prevención del delito, política criminal, política de atención a las víctimas, políticas de protección a testigos y otras que fueran necesarias, con perspectiva de género, en el marco del pleno respeto del debido proceso y los derechos humanos.
  - c. Promover la dignificación de la función policial, mediante la mejora de las condiciones laborales y profesionalización del personal policial, y la regulación normativa, estructuración e implementación efectivas de la carrera y régimen disciplinario.
  - d. Fortalecer las instituciones que componen el Sector y sus dependencias, ampliando su cobertura efectiva en condiciones adecuadas de logística e infraestructura, la formación, capacitación y especialización permanente de su personal, el mejoramiento continuo de los procedimientos policiales, la implementación de mecanismos de supervisión de sus actividades, el control de las actividades de seguridad privada, de uso de armas y municiones, y el uso racional y eficiente de los recursos disponibles, entre otros.
  - e. Afianzar el proceso de reforma penal en el área de la investigación criminal, mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial, la dotación de equipo técnico-científico, la adopción de sistemas de información operativa, la especialización en las disciplinas de la criminología y criminalística y en otras áreas especiales de investigación.

- f. Fomentar y dar continuidad a modelos de prevención del delito que fortalezcan la relación policía-comunidad (policía comunitaria o de proximidad).
9. Generar las condiciones para un acceso simple y directo de la población hondureña a la justicia y a la seguridad humana. Estas condiciones deben garantizar dicho acceso a la totalidad de la población del país, incorporando la concepción del mismo como un conjunto de servicios, haciendo énfasis particular a las mujeres y a los grupos más vulnerabilizados que enfrentan obstáculos para acceder al sistema o lo hacen en condiciones desiguales o discriminatorias, como ser las personas pobres, la población infanto-juvenil, los pueblos indígenas y negros, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y otras que se sienten víctimas de estigma o exclusión social. Para lograrlo se continuará impulsando los procesos de revisión continua y participativa de los marcos jurídicos e institucionales que impiden o dificultan dicho acceso, las reformas y modernización de las instituciones del Sector, así como la aprobación e implementación de políticas y legislación que contribuyan a:
- a. El ejercicio y goce del derecho a la Seguridad Humana y a la Justicia.
  - b. La creación y ampliación de servicios de asistencia y asesoría legal gratuita que provee el Estado para dar cumplimiento al derecho constitucional de gratuidad y acceso a la justicia de toda la población; asimismo, ampliar la cobertura de la Defensa Pública.
  - c. La simplificación de los procesos administrativos y jurisdiccionales para reducir la mora de los operadores de Seguridad y Justicia.
  - d. La creación y consolidación de mecanismos efectivos para la aplicación de las leyes nacionales, compromisos y convenciones internacionales que establecen los derechos de las mujeres.
  - e. La implementación de mecanismos alternos de resolución de conflictos.
10. Fortalecer la independencia y despolitización de los actores del sistema de justicia. Para lograrlo se aplicarán medidas que incluyan:
- a. La separación de las funciones jurisdiccionales de las administrativas a través de su inserción y regulación en las Leyes del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial y la Ley Orgánica del Poder Judicial.
  - b. La profesionalización de los operadores de justicia mediante procesos objetivos y públicos de selección de personal, basados en criterios de méritos y capacidad, capacitación continua y la implementación de sistemas de evaluación de desempeño.

- c. La independencia funcional, administrativa y financiera de la Defensa Pública.
  - d. El fortalecimiento institucional del Ministerio Público, en cuanto a su capacidad de ejercicio de la acción penal pública y de dirección técnico-jurídica de la investigación.
  - e. El fortalecimiento, especialización y ampliación de los servicios de Medicina Forense.
11. Impulsar y consolidar procesos de reforma legal e institucional en otras áreas del sector justicia. El proceso de reforma legal e institucional al sector justicia iniciado en el área penal y procesal penal debe volverse integral y ampliar sus alcances a otras áreas del quehacer jurisdiccional, tales como las áreas constitucional, penal juvenil, violencia doméstica, civil, laboral, agraria y las que regulan la actividad económica, entre otras. Este proceso podría concentrarse inicialmente en la revisión de aspectos procesales e institucionales.
12. Reformar el sistema penitenciario nacional. La reforma al Sistema Penitenciario Nacional demanda cambios normativos e institucionales profundos, los cuales deben inspirarse en los parámetros establecidos por las Naciones Unidas, con miras a promover, entre otros aspectos: su descongestionamiento, el pleno respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, y en particular su derecho a la rehabilitación integral y reinserción social. Para el logro de este último aspecto, será necesario el diseño de programas específicos de educación, trabajo y seguridad, entre otros, los que deben ser atendidos por personal capacitado en la materia.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días de junio de dos mil cuatro.

## DOCUMENTO DE TRABAJO (\*)

### Entre el Gobierno de Honduras, representado por la Secretaría de Estado en las Carteras de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y las Agencias de Cooperación Internacional, representadas en el G-15

Entre el Gobierno de Honduras, representado por la Secretaría de Estado en las Carteras de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y las Agencias de Cooperación Internacional, representadas en el G-15

#### Antecedentes

En la Declaración de Roma, las máximas Autoridades de Instituciones Multilaterales y países asociados reafirmaron su compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover el desarrollo sostenible.

Honduras firmó en el año 2000 la Declaración del Milenio, donde se establecen varios compromisos orientados a reducir a la mitad la pobreza para el año 2015, por lo que en abril de 2001, el Gobierno de la República de Honduras puso en marcha la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), que cuenta con el consenso de la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional.

El gobierno ha decidido incluir el tema de la vivienda como un aspecto prioritario dentro de la ERP a ser tratado como una Política de Estado con visión de largo plazo, por ser la vivienda un bien complejo con implicaciones sociales, pero también económicas, culturales y políticas; al tiempo que destaca su carácter movilizador de los recursos y de las organizaciones, generador del ahorro y del empleo, condición indispensable para la seguridad, sanidad y estabilidad de las familias.

Para poner en marcha esta decisión, el Gobierno ha preparado y puesto en conocimiento de la comunidad internacional, la "Agenda para el Sector Habitacional, una guía para la acción", documento que plantea los lineamientos de política que orientarán las acciones públicas y privadas en materia de vivienda, los programas para ponerlos en marcha y los arreglos institucionales necesarios para ordenar el sector.

---

\* El presente documento contiene los lineamientos estratégicos que podrán orientar la construcción de un futuro marco de entendimiento para el sector"

## Los Desafíos

El gobierno ha decidido articular los esfuerzos del Estado y de la sociedad en el marco de una Política Habitacional de Estado, para abordar la problemática habitacional en forma armónica, continua y sostenida para asegurar el derecho de todos los ciudadanos a una vivienda digna.

Un primer desafío es asegurar la propiedad regulada del suelo y la vivienda; para ello el gobierno impulsará conjuntamente con los municipios un amplio programa de titulación hasta el 2015, del 80% de las propiedades que en la actualidad carecen de esa condición.

Se desarrollarán programas de mejoramiento integral de barrios que permitan a esas familias regularizar su situación de tenencia, acceder a servicios básicos mínimos, lograr su integración a los centros urbanos, desarrollar medidas de protección y mitigación de desastres, fortalecer la organización comunitaria y dotarlas de equipamientos sociales mínimos. Se propone atender a 82.000 familias así asentadas.

Se impulsará, mediante el mecanismo de subsidio directo y focalizado a las familias, un amplio programa de mejoramiento de vivienda rural y urbana, que beneficiará a 140,000 hogares hasta el 2015.

Se posibilitará el acceso a una vivienda para las familias que carecen de ella. El acceso se dará por la complementación del ahorro previo de las familias, un subsidio y un crédito. El subsidio se constituirá en el premio al esfuerzo de 60,000 familias hasta el año meta.

Se estudiará el desarrollo de mecanismos innovadores de gestión del suelo urbano, de forma que se garantice el acceso a los servicios y que los precios de la tierra no sean fijados por las prácticas especulativas.

En apoyo a los municipios, se desarrollará un marco regulatorio que facilite la formalidad de las construcciones y el acceso progresivo a los servicios básicos y en general, los beneficios de la urbanización.

El sector apoyará el proceso de descentralización y la estrategia de fortalecimiento de ciudades intermedias, por lo que hará de los municipios los actores centrales en el proceso de ordenamiento territorial, regulación del suelo y de las edificaciones y proveedores de los servicios básicos; que permita asegurar, el acceso de los ciudadanos a la tierra en respeto a la propiedad; a los servicios básicos, en especial los de agua potable y saneamiento; y, a una vivienda sana, segura y suficiente.

Se ordenará el sector bajo el liderazgo de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, con la participación del gobierno, cooperantes y sociedad civil, asegurando en todo el proceso la socialización con la población.

Encarar estos desafíos para el 2015, supone atender a 521,000 familias de menores ingresos, lo que demanda de una inversión total estimada en US \$ 445 millones, que se espera movilizará al menos otros US \$ 1,000 millones de recursos de la sociedad y que generará del orden de 42,000 puestos de trabajo directo permanentes por año.

#### **Declaramos qué:**

Visto que el Gobierno de Honduras ha decidido encarar estos retos y para ello ha designado a la vivienda como un sector prioritario dentro de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza;

Visto que el Gobierno de Honduras ha formulado una Agenda de largo plazo que responde a los anhelos del sector expresados en varias mesas de diálogo, sentando de esta manera, las bases para la formulación de una Política de Estado en materia habitacional;

Visto que la vivienda es un bien básico para la estabilidad, crecimiento y desarrollo de la familia, de la salubridad y en general del desarrollo humano, y que este bien es el patrimonio más importante de los hogares;

#### **Acordamos qué:**

Se incluya formalmente al sector habitacional como prioritario dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, y se apoye a la autoridad sectorial para que a la brevedad posible, desarrolle y presente un documento de Política para el Sector Habitacional, con base en la Agenda conocida por la Mesa Sectorial, bajo principio de solidaridad social y de corresponsabilidad entre la Sociedad y el Estado, independiente de la política partidaria;

**Se adopten los sistemas y los mecanismos como los instrumentos que permitan abordar la demanda de la sociedad en materia de habitación, con una visión estable, continua, sostenible y de largo plazo;**

Se adopte el mecanismo del subsidio directo a la demanda, focalizado en las familias de menores ingresos, como el instrumento de articulación para el financiamiento de las viviendas de bajo costo;

Se apoye las necesidades de inversión para alcanzar las metas trazadas al año 2015, con financiamiento de mediano plazo en programas y no en proyectos, promoviendo la implementación de mecanismos financieros que conlleve a la sostenibilidad financiera del sector.

Se promulgue a la brevedad posible la Ley Marco del Sector, para lo que se urge al Poder Legislativo su tratamiento prioritario, al margen de banderías políticas;

Se constituya el Consejo Consultivo de la Vivienda como el foro de discusión y concertación de la política Estatal en materia habitacional; y

Se impulse el desarrollo de un sistema de información y monitoreo que permita evaluar y dar seguimiento a la Agenda acordada y posteriormente, a la Política de Estado en materia habitacional.

Tegucigalpa, M.D.C. a los 11 días del mes de junio de dos mil cuatro.